

Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, AC



Academia

Semper

Año 1. Número 04.

Febrero 10 de 2021.

Monterrey, NL, Méx.



Academia Semper

Es una publicación de la
Sociedad Nuevoleonesa de
Historia, Geografía y Estadística, AC

CONSEJO EDITORIAL

MCP. Óscar Tamez Rodríguez
MC. Ludivina Cantú Ortiz
Mtro. Héctor Jaime Treviño V.
Dr. César Morado Macías

COMISIÓN EDITORIAL Y DICTAMINACIÓN DE LA SNHGE

Dr. Mario Treviño Villarreal
Mtra. Ana María Herrera Arredondo
Lic. Emilio Machuca Vega

COORDINACIÓN EDITORIAL

MCP. Óscar Tamez Rodríguez

REVISIÓN Y CORRECCIÓN

Dra. Blanca Elizabeth Garza Garza

Academia Semper, año 1, No. 4, febrero 2021, es una Publicación Bimestral editada por la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, AC (SNHGE); con domicilio oficial en Pedro Martínez No. 2424, Res. Florida, Monterrey, NL. CP 64810. Teléfono y WhatsApp 8182547070, sitio Web www.snhge.org.mx, correo para contacto historiadoresdenl@gmail.com. Editor Responsable: MCP Óscar Tamez Rodríguez. Reserva de Derechos al uso exclusivo No. (*en trámite*). ISSN (*en trámite*); ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsabilidad de la última actualización de este número: Comisión de Comunicación de la SNHGE, Dra. Angélica Murillo Garza; domicilio en Vista Regia No. 619. Fracc. Fresnos, Monterrey, NL. CP 64540. Fecha de última modificación: 14 de febrero del año 2021.

Es una revista de aporte histórico publicada y distribuida en formato digital (pdf.). Por su contenido encuadra en lo que la Unesco denomina revistas académicas y científicas. Su distribución es Gratuita y sin fines de lucro.

© Derechos Reservados

CONTENIDO

<i>Extranjeros en la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey</i>	
Alberto Casillas Hernández	5
<i>Legislación minera colonial</i>	
Mario Treviño Villarreal	13
<i>Reflexión sobre las nuevas metodologías y teorías en las Ciencias Sociales y en los estudios históricos</i>	
Juan Jacobo Castillo Olivares	21
<i>El maestro Simón Rodríguez</i>	
Mireya Sandoval Aspront	26
<i>Luz y sombras en la historia del Palacio de Gobierno de Nuevo León, 1895-1920</i>	
Ana María Herrera Arredondo	33
<i>La Historia también se pinta... Cuando se habla de uno mismo</i>	
Félix Ledezma Bocanegra	39
<i>El carruaje en Moncolva, Coahuila</i>	
Juan Antonio Vázquez Juárez	41
<i>Independencia o revolución en el espacio geográfico de la Nueva España</i>	
Angélica Murillo G. y Arturo A. Sánchez M.	46
<i>Las Nuestras... Minerva Margarita Villarreal</i>	
Ludivina Cantú Ortiz	55
<i>La rebelión delahuertista en Nuevo León (II parte)</i>	
Oscar Abraham Castillo Rodríguez	60
<i>Los archivistas nuevoleoneses, guardianes del patrimonio documental...</i>	
Héctor Jaime Treviño Villarreal	68

Contacto: historiadoresdenl@gmail.com

Academia Semper, el Consejo Editorial, su Comité Dictaminador y quienes conforman el Directorio, desconocen cualquier responsabilidad por la información contenida en los escritos, gráficos e imágenes. La legalidad, veracidad, respeto a los Derechos de Autor, Propiedad Intelectual y otras disposiciones son responsabilidad exclusiva de quien las escribe o proporciona para su publicación. Las opiniones, imágenes y demás contenidos dentro de las publicaciones, son responsabilidad total y absoluta de sus autores quienes reconocen la autoría de los artículos y textos por ellos firmados; sin violar leyes de Derechos de Autor o Propiedad Intelectual.



IMAGEN DE PORTADA

CORREDOR DE LA HISTORIA DE LAS BANDERAS

En la portada de este No. 04 disfrutamos de una vista del corredor de la historia de la Bandera Nacional ubicado en el mirador del cerro del Obispado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León¹.

Sirva esta portada como un recorrido histórico por la vida cívica e institucional de la Bandera mexicana en el marco del 200 aniversario de la utilización de los colores oficiales, verde, blanco y rojo un 24 de febrero de 1821 por parte del ejército trigarante encabezado por Agustín de Iturbide.

Previo a este emblema de nacionalismo hubo diversos estandartes empleados por los insurgentes. El uso de los colores tiene explicaciones patrióticas, de empleo cívico y fomento al fervor nacional, sin embargo también existe un trasfondo político-ideológico en la definición de los colores empleados y que se vincula a los grupos masónicos de la época.

Basta encontrar la similitud con las correspondientes banderas francesa e italiana, naciones que influyeron ampliamente en el pensamiento político de la época. Casualmente, los colores son tres en barras de igual dimensión donde nos recuerda que la democracia de la época se sustentaba en tres valores que son Libertad, Fraternidad e Igualdad.

1. Fuente: Acervo fotográfico personal de Óscar Tamez Rodríguez.

EDITORIAL

El número 4 de *Academia Semper* de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, AC (SNHGE), contiene estudios e investigaciones dedicados a diversos contenidos de la historia local, regional y nacional.

Sus aportes incluyen contenidos de la economía en la colonia durante la Nueva España, artículos dedicados a la lucha de la independencia y la recreación de pasajes del gobierno de Benito Juárez García en la ciudad de Monclova, Coahuila.

Del mismo modo encontramos estudios dedicados a monumentos arquitectónicos del paisaje urbano regio, uno de ellos el emblemático Palacio de Gobierno del Estado y el otro, la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, ambos inmuebles parte del patrimonio histórico cultural de la entidad.

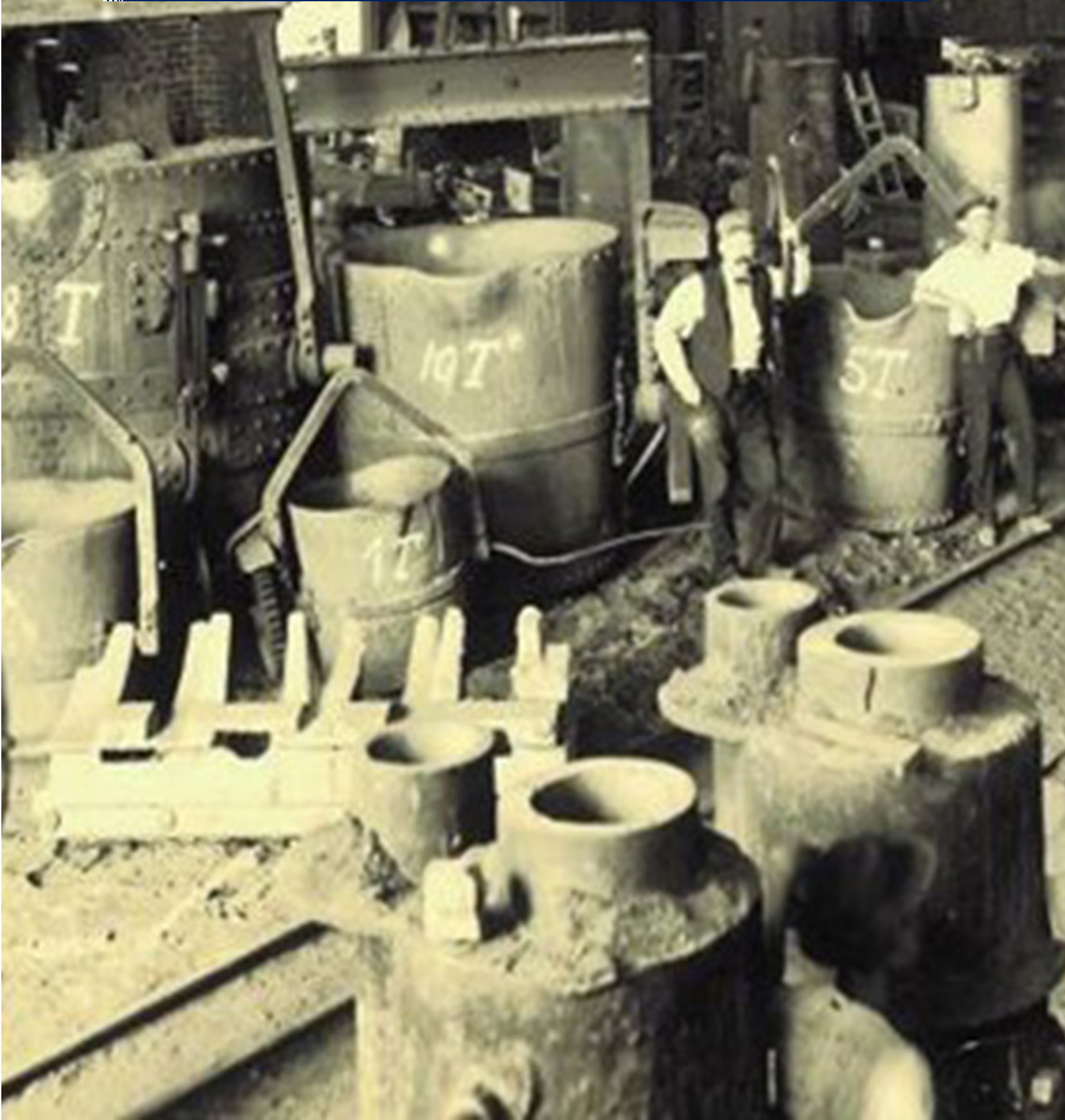
Igualmente encontramos la ya acreditada sección de "La Historia también se pinta" en donde el artista describe la historia mediante el pincel, en este caso, un estudio de autobiografía o lo que Julio Aróstegui encuadra como Historia Viva.

También la innovadora sección de "Las Nuestras" en donde se dedica el espacio a visibilizar a las mujeres en la historia y como parte de estudios de género que buscan reforzar la importancia de las mujeres en los sucesos históricos que trascienden.

También un artículo dedicado a la metodología de la investigación histórica y al final, un texto sobre el valor de los archivos en la vida de las instituciones y la labor de los investigadores, resaltando la vocación de los archivistas.

Con este número pretendemos la consolidación de este esfuerzo editorial digital, hay mucho camino por recorrer, seguimos en búsqueda de la excelencia en nuestra publicación con el único fin de aportar al conocimiento y divulgación de la historia en nuestra comunidad.

Extranjeros en la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey





Por Alberto Casillas Hernández

El Autor es licenciado en Historia por la FFyL de la UANL; titular del Archivo Histórico del parque Fundidora; miembro fundador del Congreso Internacional de patrimonio industrial; socio de número de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, AC

alberthlewis@gmail.com

EL HÁBITO DE LA BEBIDA Y EL COMPORTAMIENTO SOCIAL

La necesidad de encontrar técnicos. Al iniciar el siglo XX, la mayoría de la población trabajadora se dedicaba a la metalurgia, el comercio y servicios primarios, entre otros. Dentro de ese ambiente se inició la primera industria siderúrgica de América Latina y el norte de México: la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A., empresa dedicada a la laminación de artículos de acero como rieles, acero estructural y comercial. La tecnología y la técnica que se importó desde el país de las barras y las estrellas eran novedosas para los futuros trabajadores mexicanos que no tenían nociones de siderurgia.

La necesidad de encontrar trabajadores expertos en el dominio de transformar el hierro en acero y manejar eficientemente el mecanismo de los distintos equipos industriales se hizo patente al no encontrarse en México. De modo que la Cía. Fundidora autorizó en 1902 a Oscar Goldstein¹ viajar a Europa a fin de contratar algunos técnicos que pudieran hacerse cargo de los departamentos de Horno Alto, Aceración, Laminación y Acabado, quienes no sólo estarían a cargo de manejar eficientemente la tecnología de la época, sino también de enseñar al trabajador mexicano los diversos mecanismos para desbastar un lingote, dirigir los rodillos, cambio de los mismos y colocar las guías al inicio de cada operación, entre otras actividades. Mientras que el Ing. William White Jr., haría lo propio en el vecino país del norte. Norteamericanos, españoles, franceses, alemanes, austrohúngaros, italianos y polacos llegaron a la Cía. Fundidora, ansiosos de una nueva vida y de enseñar el

Imagen (p. 5). Trabajadores del Taller de Maquinaria en 1909 de la Fundidora de Monterrey. Fuente: Archivo Fundidora, Alberto Casillas Hernández.



Trabajadores norteamericanos y mexicanos en la Casa de Vaciados del Horno Alto N° 1 en 1909, en Fundidora Monterrey. Fuente: Archivo Fundidora, Alberto Casillas Hernández.

arte de transformar la materia prima en acero pero no, de cambiar viejos hábitos. Esto aumentaría la tensión entre los nativos del lugar que pensaban mejor cómo debía comportarse una persona en México.

Los directivos de la industria regiomontana en 1903 tuvieron que lidiar repetidas veces con las costumbres y actitudes propias de los extranjeros. Los norteamericanos lideraban los puestos principales de la acerera: Mr. A.G. Hartestain, Superintendente General, Mr. Oliver P. Thomas, Superintendente de Laminación, Mr. J. McKee, Superintendente del Taller de Maquinaria y el irlandés, Bill Harvey, encargado de Calderas de vapor del Depto. de Laminación². Mientras que el Ing. Fritz Bach de origen alemán era el Jefe del Departamento de Fuerza Motriz³. Todos estos extranjeros capacitaron al personal nativo, quienes con el paso del tiempo, llegarían a ocupar puestos importantes dentro de la planta acerera.

Los inmigrantes, algunos con familia llegaron a Monterrey, N.L., con una cultura distinta y con hábitos de bebida diferentes. Los extranjeros bebían para ocultar la soledad y el sentimiento de estar lejos de su patria. Para ellos, las tabernas eran centros de refugio, de descansar de largas horas de trabajo y de las responsabilidades que les esperaban en

casa. Eran lugares donde el trabajador se paraba y cantaba y donde la algarabía no paraba. La deducción era que trabajaban tan duro durante la semana que... ¿por qué no tomarnos el día libre con los muchachos? Para ellos, el alcohol era esencial para sobrevivir, para seguir adelante en sus momentos difíciles, sobre todo para los inmigrantes en un país extraño, que no se sentían como en casa. Quizá eso era una opción importante para ellos.

Inmediatamente se volvió un debate sobre si cierta gente bebía grandes cantidades de alcohol o no.

Un ejemplo de ello, lo encontramos en el expediente 6 del Fondo Contratos 1899-1986, ubicado en el Archivo Histórico de Fundidora y que actualmente se exhibe en la Galería de Historia del Museo del Acero Horno3; el caso del norteamericano Frank M. Kernan quien poco después de inaugurada la siderurgia regiomontana, se contrataron sus servicios técnicos como Superintendente del Departamento del Horno Alto N° 1. Sin embargo, esta persona se caracterizaba por su afición al alcohol, hecho que dificultaba su relación con los directivos de la empresa y sus subordinados. En septiembre de 1906, Kernan hubo de comparecer ante el presidente municipal de Monterrey, Pedro C. Martínez, donde se obligaba voluntariamente a que...

Durante un término de cinco años, cuando menos, no beberá ni abusará de cualquier licor que pudiera embriagarlo, lo cual comprende es un descrédito para él ante la sociedad y le causa graves perjuicios que redundan en su daño y más aún, en daño de la Compañía para quien trabaja⁴.

No sabemos si Frank M. Kernan cumplió con su promesa, pero de lo que sí estamos seguros, es que escenas como esta se presentaron en otros departamentos de la empresa.

Sobre las bebidas embriagantes, el Departamento de Personal y Seguridad ya lo señalaba en 1937 en la reproducción del artículo Consejos Prácticos para las comisiones de Seguridad publicado en el anuario Previsión y Seguridad con miras a facilitar a los miembros de las comisiones encargadas de vigilar y evitar dentro de la fábrica las oportunidades de surgir y disminuir un accidente.

Son ellos también [las comisiones] quienes deben oponerse enérgicamente a que se presenten al trabajo individuos en estado de embriaguez o bajo la acción de cualquier droga enervante. Un sujeto que pretende llenar su cometido en ta-



N° 28 Taller de Fundición: vaciados. Fuente: Archivo Fundidora, Alberto Casillas Hernández.

les condiciones no solamente está incapacitado para realizar una labor eficiente, sino que es un sujeto que tiene un gran número de probabilidades de resultar víctima de un accidente, o hacer víctima a los demás⁵.

La influencia extranjera, principalmente la norteamericana en la transmisión de conocimiento y enseñanza empírica fue muy importante, pues a base de ensayo y error, la primera generación de “técnicos” mexicanos aprendieron a través del contacto directo con la maquinaria y equipo siderúrgico, como afinar el arrabio, laminar el acero en diversos artículos, controlar y transmitir la energía eléctrica hacia las grúas, generadores, etcétera, etc., haciéndose diestros en los distintos departamentos de la empresa. En los primeros veinte años podemos afirmar que el tipo de enseñanza-aprendizaje que tuvieron los hombres y adolescentes fue el conocimiento empírico.

Mientras se impartía el conocimiento empírico dentro de la acera regiomontana, uno de los actores que participaba activamente en el proceso productivo de la siderurgia fueron los niños y adolescentes quienes aprendían el manejo de las máquinas-herramientas y la realización del trabajo manual. Adolfo Prieto observó la situación en que

se encontraban y consideró importante capacitar a la futura fuerza laboral; jóvenes e hijos de los obreros y empleados de la planta en las actividades propias de la siderurgia. Pues manifestó un mayor interés por promover hábitos en la industria y habilidades técnicas entre los educandos, con el objetivo de sustituir y desterrar al personal extranjero, dejando sólo a aquellos que eran imprescindibles para la empresa. ¿El motivo?

Cabe hacerse varias preguntas, entre ellas... ¿cómo eran las relaciones entre los extranjeros y los mexicanos en la primer década del siglo XX? No hay información documental en el Archivo Histórico de Fundidora que nos pueda contestar esa interrogante. Pero en la Hemeroteca Digital Nacional de México-UNAM se encuentra el periódico “Diario del Hogar”, dirigido por Filomeno Mata y en el Tomo 5, Núm. 8 de fecha Septiembre 25 de 1909 un grupo de obreros de la Cía. Fundidora le dirigen a él, un escrito sobre la situación laboral en que viven y solicitan que le dé conocimiento al Sr. Adolfo Prieto, Consejero-Delegado de la Compañía para que éste abra una investigación del caso y castigue a los culpables. A continuación se reproduce el escrito...

NUEVO LEÓN

Los americanos en su ingrata tarea de tiranizar al obrero mexicano.

Monterrey, septiembre 20 de 1909.

Sr. Director del “Diario del Hogar”. México, D.F.

Sr. de nuestro respeto:

Nos dirigimos a Ud. en la confianza de que siempre ha luchado y lucha en el campo periodístico por la justicia y por el triunfo de nuestros derechos como pueblo libre. Los que enviamos a Ud. nuestras quejas somos un grupo de obreros de la Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A. que estamos cansados ya de sufrir el yugo y opresión de los americanos que están de jefes en los talleres de maquinaria de esta Compañía. Pues después de que todos ellos son absolutamente ineptos e ignorantes en el cumplimiento de sus deberes, son déspotas, insolentes y nuestros mayores inquisidores, todos ellos capitaneados por un viejo inútil, llamado Keacher [o algo así] que ocupa el puesto de maestro mecánico solapado por el Superintendente y naturalmente que ese tal Keacher se ha rodeado de gente para que él no sea descubierto, de hombres más ignorantes que él con un gravísimo perjuicio a los intereses de la Compañía y al de los obreros; a la Compañía por no ser un mecánico técnico capaz de dirigir con entero conocimiento de causa los trabajos que están a su cargo, y no poder hacer así eco-

nomías bien fundadas sin ambos perjuicios, pues su ignorancia lo imposibilita para portarse de esta manera: el único medio que tiene para hacer economías es rebajando los sueldos a los obreros; a un grado tal que el sueldo de mecánico en esta Compañía con muy contadas excepciones, corre parejas con el de un albañil o adobero, pues en los tornos, cepillos y demás aparatos para labrar fierro y acero, siempre y en cualquier taller de la República se paga al operario de 5 a 7 pesos diarios, y en la Fundición de Fierro y Acero de Monterrey, S.A. por causa única del tal Keacher y sus aliados yankee, se paga la irrisoria cantidad de \$1.00, \$1.50 y \$1.75 cuando más, llegando al refinamiento de tiranía en el Departamento de rolar rieles, de pagar a los torneros menos de las ya citadas cantidades, y admírese Ud., Sr. Director, de hacerlos trabajar ¡¡12 horas!! como jornada; esto es sencillamente infame, y lo es más todavía si tenemos en cuenta que los yankees a que nos venimos refiriendo gozan de sueldos que constituyen un verdadero insulto para nosotros, pues el citado Keacher gana \$25 diarios, su segundo, un tal Lueke, \$12, otro encargado del Departamento de tornillería que no sabe ni manejar las herramientas \$15 y por este orden están disfrutando de sueldos que no son compatibles con sus conocimientos.

En comprobación con lo mal que se portan con los mexicanos citaremos casos tan recientes como el del Sr. Servando Alzati que no obstante ser un mecánico que cuenta con más de 18 años de práctica fue separado sin causa justificada, como a todos nos consta; la separación del mecánico austriaco Sr. Halope, uno de los más hábiles con que contaba la Compañía y que a fuerza de rebajarle el sueldo lo hicieron separarse; Leonardo Treviño, calderero que después de cuatro años de trabajar en la Compañía fue separado sin causa justa; el ayudante mecánico Emilio Damssomé que fue maltratado con palabras soeces y lanzado a la calle, y el caso de un mecánico italiano que fue notable, pues no dejándose humillar por estos yankees empuñó colérico un martillo dispuesto a terminar con el Sr. Keacher y sus aliados y que al no haberse escondido éstos, hubieran salido muy mal parados; el caso del Sr. Eduardo V. Machuca que después de estar prestando sus servicios a la Compañía por más de siete años, la vez pasada que se enfermó, cuando regresó se le admitió pero con rebaja de sueldo, y mil y mil atropellos Sr. Director. En el interior del taller en lugar visible hay una tabla en que se dice: "Todo operario que se separe está obligado a avisar con ocho días de anticipación", en cambio, cuando lanzan a la calle a cualquier obrero, no se le avisa ni una sola hora antes; en esto como Ud. ve no hay ninguna reciprocidad.

Por el conducto de su muy acreditado periódico, Sr. Director, nos permitimos suplicar muy atentamente al Sr. D. Adolfo Prieto, Presidente de la Compañía; se tome la molestia de abrir una averiguación sobre la acusación que hacemos, y respetuosamente lo excitamos a que nombre una comisión de expertos que examine a los referidos americanos y tenemos la seguridad que los encontrarán ineptos ya no teóricamente, aún en práctica se comprobará la ineptitud de esos hombres.

Sabemos que el Sr. Prieto es un hombre talentoso y teniendo en cuenta esas revelaciones sabrá darles su merecido a esos defraudadores de quienes sin quererlo está siendo engañado. Sabemos que es amante de la justicia y que se interesa por el obrero mexicano de esta Compañía, de la que es digno Presidente, y en nosotros los obreros tiene un campo en el cual puede poner en juego sus altos sentimientos y su vasta inteligencia en pro de los intereses de la Compañía y los del obrero mexicano.

Un grupo de trabajadores mexicanos.

Lo que se desprende de esta carta fechada en septiembre de 1909 es que los hechos se desarrollaron en el Taller de Maquinaria y que tanto el Superintendente y el maestro-mecánico eran estadounidenses, teniendo bajo su mando a un nutrido grupo de trabajadores de nacionalidad mexicana, austro-húngara, italianos y americanos. Además, las jornadas de trabajo eran de 12 horas y que el historiador Javier Rojas Sandoval sostiene al mencionar que la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey trabajaba con dos turnos de 12 horas hasta poco antes de que se promulgara la Constitución Mexicana, aprobada en febrero de 1917⁶.

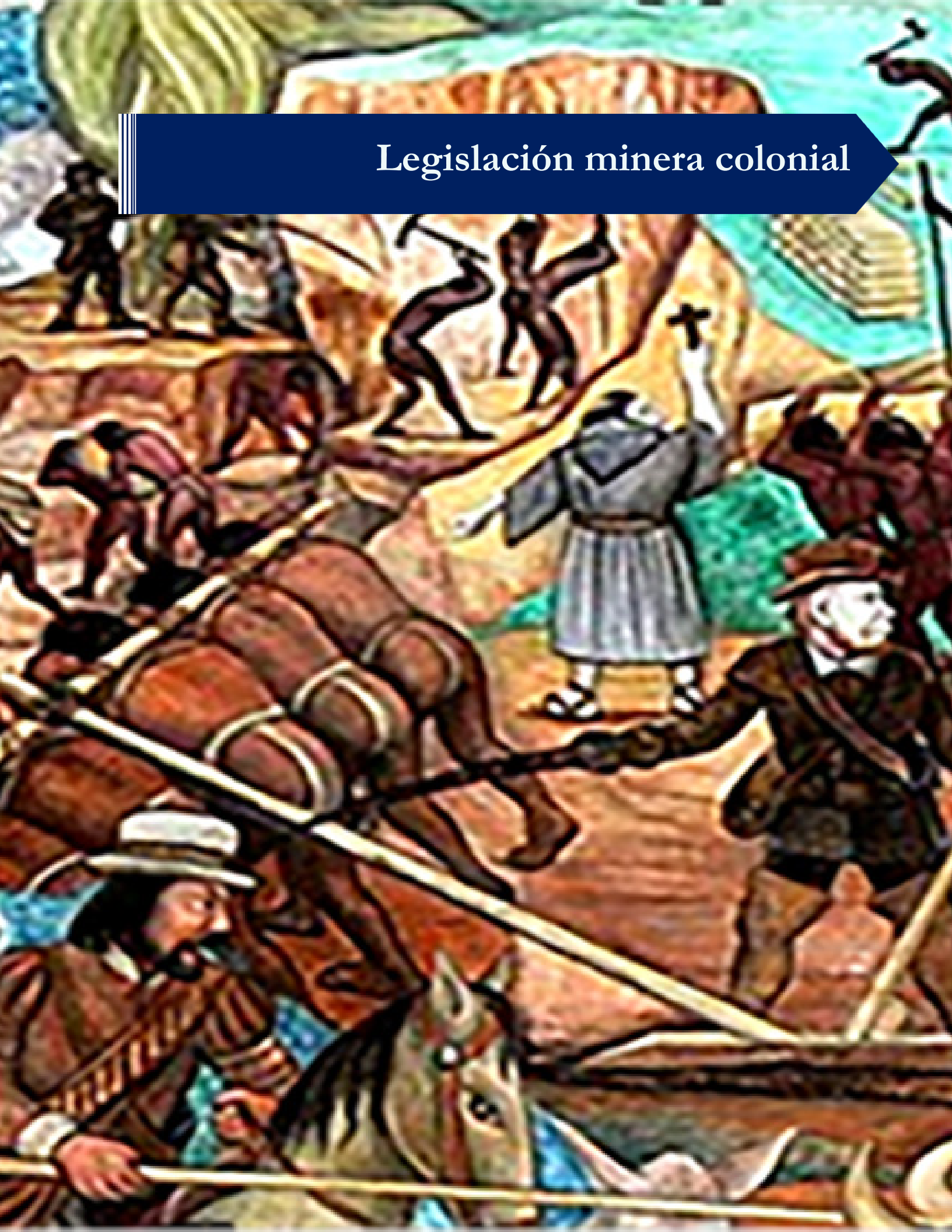
REFERENCIAS

1. Archivo Histórico Fundidora (En adelante AHF). Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A. Junta Directiva 1900. Acta Núm. 29 Sesión extraordinaria del día 12 de marzo de 1902, p. 141.
2. AHF. Manuel González Caballero. "La Maestranza de Ayer... La Fundidora de Hoy..." (2000) Parque Fundidora, pp. 18, 62-63.
3. AHF. Revista Colectividad, Monterrey, México, julio 1929. N° 42. Tomo IV. AHF.
4. Fondo Contratos 1899-1986. Caja 1. Exp. 6 Frank M. Kernan, septiembre 28 de 1906
5. AHF. Previsión y Seguridad. "Consejos Prácticos para las comisiones de Seguridad". Monterrey, N.L., 1937, p. 7.
6. Rojas Sandoval, Javier: Monterrey: poder político, obreros y empresarios en la coyuntura revolucionaria. Facultad de Filosofía y Letras, U.A.N.L. Monterrey, N.L., México. 1992.

FOTOGRAFÍAS: FONDO FUNDIDORA-FOTOTECA DE NUEVO LEÓN

- Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A. -N° 28 Taller de Fundición: vaciados. N° Inventario: 51536
Autor: Guillermo Kahlo
Fecha asunto: ca. 1910
Fondo Fundidora
- Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A. -N°8 Alto Horno, Vista de frente: Casa de Vaciados. N° Inventario: 51543
Autor: Guillermo Kahlo
Fecha asunto: ca. 1910
Fondo Fundidora

Legislación minera colonial





Por Mario Treviño Villarreal

El Autor es licenciado en Historia por la FFyL de la UANL; con maestría y doctorado en Educación; socio de número de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, AC; cronista oficial de Vallecillo, NL.

mario.tre@hotmail.com

La incansable búsqueda de metales preciosos desde los primeros años de la conquista, fue parte medular de la política económica de la corona española; se fomentó la exploración y explotación minera, fuerte incremento que dio pie a la fundación de muchos pueblos llamados reales, los cuales configuraron verdaderos polos de desarrollo dinamizando la economía del reino.

Algunas vetas se agotaron y la exigencia de impuestos día a día creció, por lo cual los yacimientos de antaño fueron insuficientes, lo que motivó el patrocinio de nuevas exploraciones con la idea de mantener y/o aumentar los niveles de explotación anteriores.

Así, las tierras del norte de la Nueva España, fueron objeto de un reconocimiento más exhaustivo, al ofrecer una alternativa potencial para menguar la problemática económica de España, que ante lo urgente de la situación, dio todo tipo de facilidades; legisló favorablemente y creó una política hacendaria blanda, para que la minería fuese un rubro atractivo para los emprendedores, además procuró crear un aparato militar eficiente para salvaguardar los intereses coloniales en las distintas regiones. La idea era conformar un clima de seguridad propicio para el buen desarrollo de los fundos y su óptimo aprovechamiento¹.

Desafiando todo tipo de adversidades, la empresa se realizó sin importar ataques de los indios, hostilidad del clima y privaciones en general, los hombres incursionaron en busca de nombre y fortuna. La fundación de varias villas y reales en el Nuevo Reino de León tuvo su origen en la existencia de dichas vetas metalíferas, sobre todo de plata, dando lugar a su colonización.

Imagen (p. 13). Explotación minera en el Nuevo Reyno de León durante la etapa de la colonia. Fuente: Mario Treviño Villarreal.

Surgieron minas en diferentes regiones del reino, las cuales fueron importantes por su gran producción de plata que, aunque algunas de ellas duraron poco tiempo, produjeron muchos millones de pesos y atrajeron aventureros de todas partes.

Estos hallazgos y descubrimientos, generaron la llegada de gente de todas las provincias.

Fueron verdaderos polos de desarrollo colonial, puntos estratégicos para la defensa de los intereses del reino, importantes en el tráfico de tabaco y enlaces e indicadores de las relaciones fronterizas.

La entrada de los mineros hacia el norte, provocó un estado de guerra que en muchos y largos periodos fue de fuego y sangre, unas veces real y otras fingido para justificar la saca de indios como “esclavos por sentencias penales”, única forma de esclavitud del nómada entonces tolerada. La riqueza de las minas y la guerra viva, atrajeron a multitud de aventureros con esperanza de encontrar fortuna fácil en yacimientos o encomiendas, con riesgo a sufrir los peligros de la vida fronteriza. Llegaron también infractores de las leyes, fugitivos y criminales, al respecto existe abundante y variada documentación en los archivos locales.

Casi en forma paralela a la encomienda, repartimiento y congreja, y ante la falta de brazos para las minas, se buscó captar trabajadores asalariados con un jornal de 4 reales diarios, superior a la paga de los agricultores y el estímulo de sacar mineral, en beneficio propio que podían vender libremente, después de cumplir su jornada.

La carencia de una legislación minera general, a lo largo del siglo XVII y mitad del XVIII, (para importantes sectores de trabajadores fuera de los repartimientos), fue la base para establecer un régimen laboral fundamentado en el trabajo libre asalariado conforme a la costumbre (sistema de partidos) lo que fue una alternativa para explotar dicho rubro.

El trabajo minero en el periodo colonial comprendía tres aspectos muy importantes: a) Encontrar yacimientos metalíferos. b) Sacar el mineral provechosamente. c) Separar los metales preciosos de otros materiales.

La búsqueda de vetas se realizaba mediante una actividad desorganizada, dispersa y fortuita de los llamados buscones que recorrían los montes por su cuenta y riesgo con la esperanza de hallarlas.

Extraer el mineral y beneficiarlo, es la parte medular del trabajo minero. Cada mina presenta características propias, aunque se puede hablar de operaciones generales y procedimientos comunes, a pesar de las distintas modalidades y variantes en cada centro minero.

La explotación de los yacimientos minerales se basó en la legislación española imperante en la época; los códigos castellanos se tomaron en primera instancia para resolver los problemas planteados en América.

Alfonso XI en Alcalá, España, estableció en los mandatos reales de 1386, que todas las veneras de plata, oro, plomo y de cualquier metal concernían a su señorío, así mismo, Juan I en Bribiesca, en 1387 se atribuye el derecho de otorgar gracias para explotar minas y beneficiarlas, a cambio de una parte que correspondía al soberano. El rey se valió de mercedes o concesiones para aprovechar las tierras recientemente descubiertas.

Cualquier persona podía explotar las minas pagando al soberano el quinto de su producto. Si el primer descubridor la abandonaba por tres meses o más, pasaban a poder del monarca y a partir de ese momento, era posible denunciarlas de nueva cuenta, avisando al primer dueño. Las dificultades surgían cuando éste alegaba alguna causa justa del desamparo, las más frecuentes eran: falta de azogue, pólvora, mano de obra, equipo y herramientas; la encargada de resolver estos pleitos en la Nueva España era la Real Audiencia.

El rey, concedía sesenta varas españolas (más o menos 50 metros) de superficie, desde la boca de la mina a los cuatro vientos principales, o todas a una sola parte, según el deseo del interesado. Después de ese espacio, otros podían abrir socavones, dejando cinco varas sólidas y con división entre ambas. Al cavar, era factible entrar al suelo de otro, siempre y cuando, no se encontraran los trabajadores; si esto sucedía, debían retirarse al suyo o irse más abajo no sin antes cubrir los daños ocasionados².

La autorización comprendió la búsqueda de yacimientos aún en lugares que no correspondían al minero, previa licencia del propietario; así, no es extraño que, en la Nueva España, desde el primer momento se aceptara el señorío real sobre las minas, y con éste, el derecho del monarca de fijar los términos en que debía llevarse la explotación.

Sobre esa base, poco a poco se elaboraron leyes que habrían de apli-

carse en las colonias. Por lo tanto, cabe distinguir las llamadas disposiciones reales, de las dictadas por las autoridades novohispanas.

En 1526, se estableció para la Nueva España, que tanto españoles como naturales podían sacar metales; por lo tanto, los indios no debían ser forzados a trabajar en ello, sino hacerlo voluntariamente, pagando sus servicios y enseñándoles la fe y buenas costumbres; esto fue letra muerta a lo largo del periodo colonial.

En 1532, las primeras ordenanzas novohispanas, fueron las de Sebastián Ramírez de Fuenleal. En 1536, el virrey Mendoza se ocupó de los problemas concretos del trabajo minero, principalmente de los aborígenes y en 1539 dictó disposiciones para las minas de plata, las que más tarde se modificaron a raíz de conflictos suscitados en Taxco, por el plazo de registro y quintado, revocándose de nuevo en 1543 y 1548.

En 1550, se decretaron las llamadas Ordenanzas de Mendoza, en una respuesta del virrey, a los puntos que hasta la fecha no tenían solución; su influencia se enmarca a fines del siglo XVI, éstas fueron la plataforma de lanzamiento para la avanzada hacia el norte. Se abordaron cuestiones referentes al padrón, las condiciones para realizar la delimitación territorial, forma de estacado, beneficios correspondientes al primer descubridor en los casos que concurrieran varios mineros en una zona determinada, aprovechamiento de minas contiguas, trabajo en compañía, prohibición de presencia de vagabundos, revoque de licencias anteriores para vetas abandonadas, etcétera³.

A dichos mandatos les siguen los del virrey Luis de Velasco, en 1555, su principal objetivo fue hacer extensivas las disposiciones de Mendoza a las minas de azogue.

Más tarde en 1563, el rey Felipe II, incorporó a la Recopilación de Indias, las 78 nuevas ordenanzas de minas que tratan asuntos como: 1) Parte proporcional que corresponde al rey, 2) Ratificar la autorización a cualquier persona, incluyendo extranjeros para buscar y cavar minas en terreno propio o ajeno, 3) Registro de ellas; 4) Términos del trámite y renovación del mismo; 5) Modo de declarar despoblada la mina; 6) Número de personas autorizadas a entrar; 7) Aspectos sobre el jornal; 8) Manera de marcar el metal y pesarlo; 9) Matrícula distinta para los metales beneficiados por fuego o por azogue; 10) Posesión de las catas en conflicto; etcétera.

En 1584, el mismo Felipe II, dictó las llamadas Ordenanzas del Nuevo Cuaderno, en ellas se derogaron las disposiciones anteriores, aunque con los principios básicos que sostiene la presencia del rey en todas las minas. Las Ordenanzas del Nuevo Cuaderno, con las modificaciones respectivas al tratamiento de los naturales en las formas de prestación del servicio, pago de salario, el descubrimiento y labrado, fueron las de mayor aplicación en la Nueva España⁴.

Las leyes novohispanas, después de su primer apogeo en la primera mitad del siglo XVI, impulsadas por los virreyes Mendoza y Velasco, cedieron ante el auge minero peruano, nutriéndose de sus amplios códigos, así como, de disposiciones españolas aplicables en forma general en América y de los mandatos particulares de carácter local basados en la costumbre.

La Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias de 1680, vino a complementar el cuerpo legislativo que rigió la minería de la Nueva España, hasta que su renacimiento y nuevos problemas hicieron urgente otra solución. "El cuerpo de decretos, constituido por la legislación real, novohispana, local y peruana, fue suficiente para resolver los problemas que planteó la explotación durante el siglo XVI y XVII⁵."

El jurisconsulto criollo Francisco Javier Gamboa, en 1761, publicó en Madrid, la obra Comentarios a las Ordenanzas de Minas, en ellos propone nuevos alientos a la minería y dice que los ordenamientos vigentes son buenos, siendo necesario aplicarlos correctamente. Afirma que la solución a la cuestión financiera y de organización sería crear una compañía refaccionaria bajo la dirección del Consulado del Comercio. Insta a practicar exámenes a los peritos y sugiere categóricamente el trabajo forzoso para las minas, pues según él, "sin indios no habría plata".

Los comentarios de Gamboa se publicaron en tiempo muy oportuno, pues el crecimiento de la industria hacía sentir la carencia de un cuerpo de doctrina ordenado y de una recopilación de la legislación vigente. No obstante, no fue éste un intento de renovar o cambiar las Ordenanzas, su alcance no iba más allá de una erudita y autorizada opinión sobre las leyes existentes⁶.

Las propuestas de Gamboa fueron demasiado tímidas y por ello fueron relegadas ante otras más audaces, las de Velázquez de León, quien mucho se basó en dichos comentarios.

Tradicionalmente ante la falta de mano de obra, los mineros se veían

obligados a ofrecer parte de sus beneficios a los barreteros para inducirlos a trabajar, esta cesión se llamó partido. El sistema se adoptó por falta de capital, sobre todo en los trabajos previos a la bonanza durante la obra negra.

La modalidad del partido, como forma de atraer operarios fue la causa de un estallido que trastornó las normas de trabajo en uso desde el siglo XVI. Esto ocurrió en Real del Monte, centro minero de gran importancia en la Nueva España. Pedro Romero Terreros, dueño de la famosísima veta de “La Vizcaína”, tenía lo suficiente para aviar sus propias minas sin necesidad de utilizar el partido para su explotación, por lo que se valió de lo que estuvo a su alcance para combatir esa práctica de costumbre. Originando así un grave conflicto que trascendió a todos los niveles. La situación e influencias de Terreros, desembocaron en un proyecto que en su parte medular proponía eliminarlo absolutamente. La aprobación de la idea, amenazó a los demás Reales de Minas de la Nueva España, que en su mayoría tenían en los partidos, la única alternativa de aprovechamiento, de igual modo, atentó contra los operarios. “La crisis se produjo al generarse dos corrientes de pensamiento legislativo, la que optó por sancionar la costumbre y la que pretendió abolirla⁷.”

El sistema de partido prevaleció prácticamente durante todo el periodo colonial, siendo de gran importancia en sus diferentes épocas de auge, incluidas las del siglo XVIII.

Desde las primeras incursiones en el noreste novohispano y particularmente en el Nuevo Reino de León, se iniciaron los trabajos de la minería, obteniéndose excelentes resultados e importantes bonanzas. Se explotaron minas en la sierra de San Gregorio de Cerralvo, asimismo en los alrededores de la actual ciudad de Monterrey y en varios lugares del sur del Reino, particularmente en la jurisdicción de Río Blanco, donde hoy se encuentran los municipios de Gral. Zaragoza y Aramberri.

Pero el hecho más importante para la historia de la minería en el Nuevo Reino de León dentro de este periodo, fue la fundación de la Villa y Real de Minas de San Pedro Boca de Leones. Provocando gran satisfacción al virrey Gaspar de la Cerda, Conde de Gálvez, no solamente por la importancia del hallazgo minero, sino porque reafirmó el dominio que por esos rumbos tenían los españoles, estableciendo una barrera a los ataques de los indios mal llamados “bárbaros” que los mantenían

en constante zozobra. Esta fundación representó el principal acontecimiento durante la administración del gobernador Pedro Fernández de la Ventosa.

En 1693, bajo el gobierno de Juan Pérez Merino, el general Ignacio de Maya, vecino de Saltillo pobló y fundó el mineral de Santiago de las Sabinas, hoy Sabinas Hidalgo, cerca de Boca de Leones, aunque un año antes, en 1692, se había asentado en ese lugar el sacerdote jesuita Lic. Francisco de la Calancha y Valenzuela.

La inseguridad en los caminos era el mayor obstáculo para el desarrollo de la minería y el comercio, sin considerar la escasa población y su general pobreza. Durante el siglo XVIII, surgieron importantes descubrimientos mineros, especialmente los Reales de San Antonio de la Iguana en 1755, y el de San Carlos del Vallecillo en 1766, los cuales generaron grandes riquezas y contribuyeron de manera importante a la economía novohispana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Treviño, Mario. Minería Colonial. Nuevo Reino de León Siglo XVIII. CIHR-UANL Monterrey, NL 2001 p.123. (Serie Ancla del Tiempo).
2. Historia General de México. Tomo 2. México, SEP/Colegio de México. 1976. p.133.
3. León Portilla, Miguel. La Minería en México, estudio sobre desarrollo histórico. México. UNAM. 1978. p.75.
4. Ídem. p.78.
5. Ibídem. Op. Cit. p.79.
6. Ibídem. Op. Cit. p.88
7. Moreno, Roberto. Régimen de trabajo en la minería del siglo XVII. El trabajo y los trabajadores en la Historia de México. México. El Colegio de México y University of Arizona Press. 1977. p.267.

Métodos y técnicas
de investigación para
periodistas

Reflexión sobre las nuevas metodologías y teorías
en las Ciencias Sociales y en los estudios históricos

Emili Ferrando Puig

Fuentes orales e investigación histórica

Orientaciones metodológicas para crear
fuentes orales de calidad en el contexto de
investigación histórica

Métodos de investigación histórica

Avanza
la historia:
en el aula

La era Ho
en histor
José Ant



Por Juan Jacobo Castillo Olivares

El Autor es licenciado en Historia por la UANL; maestro en Ciencias por la UANL; socio de número en la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, AC; maestro de licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL.

juanjacobo2081@hotmail.com

RESUMEN:

La Ciencias Sociales han tenido un cambio importante en el siglo XX a diferencia del siglo XIX. Ese cambio consiste en una mayor vinculación con otras disciplinas y áreas del conocimiento. En el caso específico de la historia esta se ha diversificado, de la historia económica en un principio a la historia social, cultural, el análisis del discurso y las practicas interdisciplinarias.

Abstract:

The Social Sciences have had a major change in the twentieth century as opposed to the nineteenth century. This change consists of a greater linkage with other disciplines and areas of knowledge. In the specific case of history this has been diversified, from economic history in the beginning to social, cultural history, discourse analysis and interdisciplinary practices.

PALABRAS CLAVE: *Ciencias Sociales, Historia, Teorías, Métodos.*

La metodología en las Ciencias Sociales ha tenido que lidiar con críticos dentro del campo científico que califican sus métodos de poco confiables y rigurosos. La historia, la sociología, la economía, las ciencias políticas se formalizaron en el siglo XIX, creando sus propios métodos para diferenciarlos de las Ciencias Naturales:

Durante todo el siglo XIX, el idealismo en la filosofía social y el romanticismo en la literatura, con sus diferentes ropajes, mantuvieron su distancia de las posturas intelectuales promovidas por las ciencias naturales, y expresaron en general una profunda hostilidad hacía la difusión de la tecnología maquinista. (Giddens, 1997. 27)

Por otro lado, iniciando el siglo XX la Ciencias Sociales han tenido que diversificarse entre ellas mismas. Esto como un ejercicio de autocrítica, atendiendo a nuevos problemas y contextos históricos que han obligado a dejar las visiones clásicas que funcionaron para explicar el muy

Imagen (p. 21). Acervo bibliográfico especializado en Metodología de Investigación Histórica. Fuente: Acervo bibliográfico y composición fotográfica de Óscar Tamez Rodríguez.

cambiante siglo XIX. En el caso de la sociología (que en un principio encuentra mas sus orígenes en la historia y la economía) ha tenido que acercarse a la filosofía:

Recientes avances en sociología, que recurren en gran parte a elaboraciones no tan recientes de filosofía analítica y fenomenología, han prestado mucha atención a estas cuestiones. No sorprende que ese intercambio entre las ciencias sociales y la filosofía haya ocurrido, puesto que algunas de las principales posiciones dentro de estas vastas tradiciones filosóficas –a saber, la fenomenología existencial- la filosofía del lenguaje usual, la fenomenología existencial, la filosofía del lenguaje usual y la filosofía del Wittgenstein de la última época, se caracterizan por un renaciente interés en la acción, el sentido y la convención en el contexto de una vida social y humana. (Giddens, 1997. 32)

Se fueron creando nuevas reglas del método sociológico mas cercanas a la interpretación hermenéutica que al análisis histórico/económico que lo había distinguido en el siglo XIX. Y es a partir de este punto, en general el resto de la Ciencias Sociales se vieron bastante influidas por lo que se conoce como “giro lingüístico”. La historia (la cual es mi campo de investigación) no estuvo exenta de dichos estudios. Pero, antes de abordar el giro lingüístico en la historia, un breve repaso de las tendencias teórico-metodológicas que lograron vanguardia en los estudios históricos.

En primer lugar, debe quedar en claro, que el campo clásico de la historia como ciencia estaba en la historia económica. Trayendo como resultado al Materialismo histórico marxista como principal herramienta metodológica incluso hoy en día, aunque ya no tan riguroso como antes. Ciertamente el materialismo histórico dio paso a nuevas formas de hacer historia, como la historia social, donde historiadores marxistas británicos empezaron a darle prioridad a hablar de las clases trabajadoras en vez de los modos de producción. (Hobsbawm, 1983. 9)

Pero la verdadera revolución historiográfica no la encontramos en la historia social, la veremos en la llamada “Escuela de los Annales” llamada así porque buscaban enfatizar la relatividad y la multiplicidad del tiempo (Iggers, 2012. 87). Lo mas interesante de esta nueva historiografía francesa era el énfasis en los estudios culturales:

Las entidades que hasta este momento habían jugado papel tan importante: El estado, como también la economía, la religión, el derecho, la literatura y las artes. Perdieron su autonomía y pasaron a ser parte de la amplísima cultura. La cultura

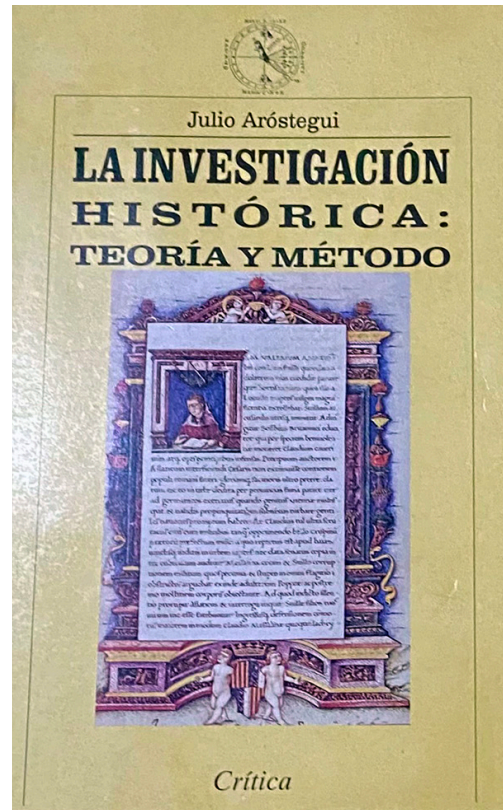
ya no es era entendida como el dominio privilegiado, intelectual y estético de la élite, sino mas bien como la manera en que una población entera experimentaba y vivía la vida. (Ibid. 88)

La producción historiográfica tanto en la historia social como la ahora llamada historia cultural ha sido muy numerosa y diversa. Obras como la historia de la clase obrera y su formación producto de la historia social inglesa han tenido su impacto en otras obras que analizan la formación del proletario no solo en Inglaterra sino también en América y otros continentes. Y por su parte la historia cultural francesa ha tenido obras que analizan la historia de la vida cotidiana, la historia del arte, del género, de la religión, la prensa e innumerables aspectos que no eran tomados en cuenta en la historia política y la historia económica.

Otra nueva corriente metodológica que va a ser útil al análisis histórico es giro lingüístico aplicado a la historia cultural:

Entre finales de la década de 1960 y comienzos de la de 1970 emergió con fuerza y como resultado de confluencias teóricas desarrolladas en distintos campos de las ciencias sociales el llamado giro lingüístico o lo que la historiadora norteamericana Gabrielle Spiegel ha calificado como “la noción de que el lenguaje es el agente constitutivo de la conciencia humana y de la producción social del significado”. Con el terminaba de derrumbarse la idea ya cuestionada de Ferdinand de Saussure en su curso de lingüística general de 1916 de un mundo objetivo cuya existencia era independiente del discurso que le daba forma. (Martínez, 2016. 11)

En el caso particular de la historia condujo a una fuerte revisión del relato histórico que era ampliamente cuestionado por tener un discurso con pretensiones de verdad. Lo anterior lleva a que el análisis del discurso sea una herramienta ampliamente utilizada en los estudios históricos contemporáneos. En general los estudios del discurso están



Fuente: Acervo bibliográfico y fotografía de Óscar Tamez Rodríguez.

presentes tanto en los estudios sociológicos como análisis periodísticos y obviamente en el análisis literario. Pero el análisis del discurso en el discurso histórico ha permitido tener mejores herramientas para analizar lo que bien podían llamarse “cuentos de hadas” como informes de gobierno en todos los niveles, estadísticas, artículos periodísticos entre muchos otros documentos del pasado.

Por último, no hay que olvidar los estudios interdisciplinarios, presentes en la mayoría de las actuales Ciencias Sociales, pero ampliamente indispensables en el estudio histórico:

El trabajo interdisciplinario, lejos de ser una moda mal comprendida y mal ejecutada por comunidades científicas que solamente refunden datos, es propicia para expandir la mirada de las dinámicas intransitivas que acuden al agotamiento de teorías metodológicas. En otros términos, la interdisciplinariedad bien ejecutada, por grupos científicos con marcos teóricos comunes, permite rendir cuenta de las articulaciones entre dominios quebrados por el aislamiento del conocimiento multidimensional a partir de una supuesta hermenéutica crítica. (Rivera, 2015. 14)

La historia académica hoy más que nunca necesita del auxilio de otras disciplinas, no solo en el sentido clásico donde se recurre a la economía y a la política. También están la geografía, no solo como forma de ilustrar con mapas el trabajo histórico, sino como análisis profundo para explicar elementos del pasado. De la misma forma esta la antropología, la etnografía, la arqueología, la ciencia médica entre muchas otras.

En conclusión, las Ciencias Sociales y la investigación histórica, se han diversificado de acuerdo con los nuevos contextos históricos sociales y económicos. Lo cual ha llevado a una dinámica de estudios donde surgen nuevos métodos y teorías de análisis. No cabe duda de que el futuro de las Ciencias Sociales y la historia continuara en movimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Giddens, Anthony (1997) Las nuevas reglas del método sociológico, crítica positiva de las sociologías comprensivas. Amorrortu editores
- Hobsbawm, Eric. (1983) Marxismo e historia social. Universidad autónoma de Puebla.
- Iggers, George C. (2012) Historiografía del siglo XX desde la objetividad científica al desafío posmoderno. Fondo de Cultura Económica.
- Martínez Carolina. (2016) El impacto del giro lingüístico en la historia cultural y sus implicaciones en el estudio de la literatura de viaje como fuente. Prismas. Revista de historia intelectual Vol. 20. Num. 1. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires Argentina.
- Rivera Alfaro, Ronald. (2015) La interdisciplinariedad en las Ciencias Sociales. Reflexiones vol. 94. Num. 1. Universidad San Jose, Costa Rica.

A detailed oil painting portrait of Simón Rodríguez, a Venezuelan philosopher and educator. He is depicted from the chest up, wearing a dark coat over a white shirt with a high collar. His expression is serious and contemplative, with deep-set eyes and a prominent nose. The background is a soft, light blue. A dark blue banner with white text is overlaid on the top right of the image.

El maestro Simón Rodríguez



Por Mireya Sandoval Aspront

La Autora es licenciada en Pedagogía por la UANL; con maestría y doctorado en Educación; socia de número de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, AC, de la cual es su actual Secretaria General.

mireyaaspront@hotmail.com

Simón Rodríguez, por medio de su concepción de la educación, propuso un estilo de sociedad opuesto al de su época, marcando un antes y un después con las ideas sobre educación que desarrolló a lo largo de toda su vida (Nereida. 2015).¹

Rodríguez, llamado el filósofo de Caracas. Precursor de la pedagogía Latinoamericana, tutor y guía del libertador Simón Bolívar en quien sembró ideales de libertad.

Rodríguez, nace en Carcas, territorio del virreinato de nueva granada, el 28 de octubre de 1771, hijo natural de Rosalía Rodríguez y de un hombre desconocido, en otros documentos se especula que es hijo de un sacerdote llamado Alejandro Carreño, un hombre que perteneció al clérigo. En mayo de 1791 cuando ya tenía 21 años y el Cabildo de Caracas le dio un puesto como profesor en la Escuela de Lectura y Escritura para Niños. En esta escuela tuvo la oportunidad de ser el tutor de Simón Bolívar de quien ejercería gran influencia en el carácter y pensamiento libertario del futuro Libertador.

En aquella época para ser maestro sólo era necesario demostrar ante el Cabildo: Saber leer, escribir, contar y tener buena conducta moral. A Simón Rodríguez, le toca presenciar el nacimiento de la escuela pública y del maestro público. El maestro público para la corona española, era aquel personaje que tenía nociones de leer, escribir y contar. Los maestros empezaron por cuenta propia instruir a los niños. Al poco tiempo la corona regula y controla, al grado de convertirlos en funcionarios de la corona, se les prometió recibir una compensación, cosa que rara vez

Imagen (p. 26). Pintura del maestro Simón Rodríguez. Fuente Mireya Sandoval Aspront.

sucedía, podían pasar años sin cobrar un salario y ellos continuaban con su enseñanza.

Simón Rodríguez, anheló y luchó a través de las letras por una América libre. Promovió la escuela pública y la educación popular, luchó por los derechos de mujeres y niños e indígenas. Rodríguez sueña y promueve una sociedad que conviva en igualdad, hombres y mujeres, indígenas y campesinos, negros y blancos, pobres y ricos, sanos y enfermos. Esto se puede alcanzar a través de la igualdad y la igualdad se practica en la escuela a través de la educación. Es inhumano excluir a algunos grupos de la sociedad a la educación. Todos sus escritos constantemente inspirados por un pensamiento crítico.

En 1794 a partir de su experiencia como maestro en la escuela pública de primeras letras entrega una propuesta de escuela al Cabildo de Caracas, donde describe la creación de nuevas escuelas, proponiendo: Creación de nuevas y más escuelas, reclama mejores condiciones salariales, mejores instalaciones en la escuela y defiende la integración de pardos y morenos. Cuestiona la falta de experiencias de algunos maestros. En este espacio “La escuela” todos somos iguales, expresó. El siglo XIX en Latinoamérica está caracterizado por un proceso de luchas constantes para dar entrada a un nuevo orden social y político.

En 1797, Simón Rodríguez cambia su nombre por el de Samuel Robinsón, se traslada a Jamaica, para evitar ser apresado por los realistas. De ahí viaja a Estados Unidos, un año después se traslada a Francia. Simón Rodríguez, expresa sus pensamientos en Francia a través de sus libros, “La independencia se hace por medio de las armas y la libertad por medio de la escritura”. En París conoció a Fray Servando Teresa de Mier, un sacerdote revolucionario de origen mexicano, y lo convenció para que juntos abrieran una escuela de lengua española.

En 1804, Rodríguez se reencuentra con Simón Bolívar en la ciudad de Viena, un año más, tarde ambos emprenden un viaje a Italia, ahí conversan y el maestro Rodríguez le recuerda al alumno Bolívar, las lecciones de libertad e igualdad, en ese viaje Rodríguez le regala el libro de Emilio de Roseau. Por último, llegaron a Roma. Aquí fue donde subieron al Monte Sacro y se produjo el famoso juramento de Bolívar de libertar América:

Juro delante de usted (así describe Rodríguez el juramento de Bolívar), juro por

el Dios de mis padres, juro por ellos, juro por mi honor, y juro por la patria, que no daré descanso a mi brazo, ni reposo a mi alma, hasta que haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español.² (Serie de maestros, 2016)

Simón Rodríguez, se compromete con el ideal de Simón Bolívar de la patria grande. Durante varios años Simón Rodríguez continuó trabajando como maestro y continuaba escribiendo bajo el seudónimo de Samuel Robinsón, donde plasmaba su pensamiento radical en contra de la corona.

En 1823, Simón Rodríguez regresa a América, después de su largo exilio había madurado cada vez más sus ideas en torno a la educación y la política, nutriéndose, fundamentalmente, del pensamiento de Montesquieu. Se dedicó a la educación en diferentes países americanos como Perú, Ecuador y Chile. En Venezuela, en honor a él, se celebra el 28 de octubre su declaración libre de analfabetismo.

PROYECTO PEDAGÓGICO

El proyecto diseñado por Simón Rodríguez, basado en la colonización del continente por sus propios habitantes y en la formación de ciudadanos por medio del saber.

Trabajó para la construcción de escuelas para la autonomía. Rodríguez, se ocupa de pensar con rigurosidad filosófica la situación de la América Hispana y en consecuencia propone un modelo de educación que apunte la libertad de los pueblos de Nuestra América. Promovió la escuela pública y la educación popular; luchó por los derechos de mujeres, niños e indígenas impulsando siempre un pensamiento crítico.

En 1794, a partir de su experiencia en la escuela pública de maestro de Caracas, propone su modelo pedagógico y escribe al cabildo:

Los objetivos de la escuela son los más laudables, los más interesantes, disponer el ánimo de los niños para recibir las mejores impresiones de hacerlos capaces de todas las empresas; para la ciencia, las artes, el comercio, para todas las ocupaciones de la vida es indispensable.³

Propone en el informe la creación de nuevas escuelas, cuestiona la falta de experiencia de algunos maestros, reclama mejores condiciones materiales y salariales y defiende la inclusión de pardos y morenos en las escuelas de primeras letras. En 1795, el cabildo aprueba provisoriamente las propuestas de Simón Rodríguez, y eleva el informe a la real

audiencia, órgano que deberá tomar decisiones definitivas en el asunto. Su modelo pedagógico fue duramente criticado. Por primera vez en la historia de América Latina, se parte de una idea de igualdad, no como objetivo, sino como un principio. Rodríguez, señala que en las escuelas todos son iguales. Cabe destacar que su modelo pedagógico nace en plena lucha social en la que se debaten los fundamentos de un nuevo orden social y político.

“Simón Rodríguez, presentó las ideas más democratizadoras de la época de la emancipación”⁴. Pensamiento que lo obligaría a dejar Caracas, constantemente partía y regresaba. Esta necesidad de retirarse le permitió conocer otros países, como Estados Unidos, donde vive hasta 1800, un año después se traslada a Francia, esto le permitió profundizar su pensamiento de las ideas ilustradas, continúa y fortalece su ideal de progreso social mediante la educación, y esto se logrará a través de la independencia y la construcción de sistemas políticos democráticos.

Rodríguez concibe la educación, como la acción de “crear voluntades” Quintero (2011)⁵ en las personas, con el fin de prepararlas para vivir en sociedad y en República, implica, además, el reconocimiento de los deberes y derechos, la defensa del bien público y el ser un elemento útil que contribuya a forjar el progreso del país en los aspectos sociales, políticos, culturales y económicos.

La educación era el centro en tanto que formaba el hombre nuevo necesario para la burguesía naciente y además dueña de los privilegios de la clase que ostentaban y que establecía las distancias entre ricos y pobres beneficiando los primeros con las mejores instituciones, técnicas, maestros y conocimientos para perpetuarse en su clase social⁶.

EDUCACIÓN POPULAR

Vincula la educación con el mundo del trabajo. Uno de sus proyectos pedagógicos, era construir fábricas adentro de las escuelas. El proyecto pedagógico contempla la instrucción de mujeres, la generación de empleos para los padres de los niños, el cultivo de las tierras baldías y la atención preferente a la población indígena. Pensaba que en las escuelas deberían estudiar juntos niños y niñas, primero porque los hombres desde niños aprenderán a respetar a las mujeres, segundo para que las mujeres aprendan a no tenerles miedo a los hombres. Propuso, dar instrucción y un oficio a las mujeres para evitar la prostitución de las mu-

jeros y niñas por necesidad. En 1834, llega a Chile, allí asume la dirección de una escuela y le solicitan un proyecto educativo. Él se preocupó siempre por sentar las bases por un modelo pedagógico que responda a los problemas y aspiraciones de las recientes sociedades repúblicas. En su libro sociedades americanas, expresa sobre la concepción de la educación: “No sólo se trata de imponer a disposición para toda la instrucción, sino de dar medios para adquirirla, tiempo para adquirirla y obligar a adquirirla”. Simón Rodríguez en 1851, se traslada a Ecuador como invitado para trabajar un proyecto educativo e imparte clases en la escuela de San Vicente. Propone que en la escuela se enseñe: Castellano, física, química e historia natural y que se construyan dos pequeñas fábricas, una de loza y la otra de vidrio para que en ellas los niños puedan aprender los tres oficios principales de Ecuador: Albañilería, carpintería y herrería, porque con tierra, madera y metales se hacen las cosas más necesarias. Para Rodríguez articular la educación y el trabajo era indispensable para el progreso de los pueblos.

Su proyecto concibe a la escuela y a la educación social como espacio de creación de una nueva autoridad para una nueva sociedad. Fue un visionario defensor de la educación pública. Rodríguez quería que la educación, en Venezuela y América, se impartiera con calidad, en torno al desarrollo personal de los individuos, su capacidad de comprender y analizar la sociedad en la que viven, su desarrollo humano y personal en el contexto del desarrollo social y comunitario inspirado en principios y valores como la igualdad, la equidad, libertad, emancipación social y humana.

Todo este proceso fue conocido y en parte vivido por el maestro Rodríguez, profundamente analítico de las experiencias que desde la Europa se estaban suscitando y reconociendo que sus avances científicos eran producto de su propio conocimiento de la realidad y la razón contruidos desde adentro para darse sus propios modelos originales.

“Atendiendo el llamado de Simón Bolívar desde el Perú es nombrado, Director de la educación Pública, Ciencias, Artes Físicas y Matemáticas y Director de Minas, Agricultura y Vías Públicas de Bolivia”.⁷ Uslar (1981)

NOTAS

1. Nereida Álvarez. Reseña de Simón Rodríguez. Pensamiento Pedagógico. Proyecto educativo y otras temáticas. 2015 .
2. Serie de maestros de América Latina y el Caribe por la Universidad Pedagógica para la

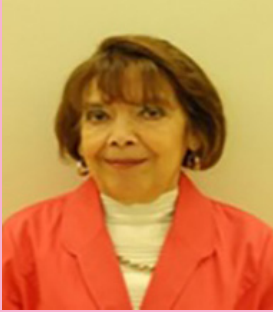
- organización de Estados Iberoamericanos para la cultura y la educación. 2016 .
3. Universidad Pedagógica, para la Organización de Estados Iberoamericanos para la Cultura y la Educación (OEI), la UNIPE y Canal Encuentro. 2016
 4. <https://politicayeducacion.com/simon-rodriguez/>
 5. Quintero (2011): Modelo Pedagógico de desarrollo de los modos de actuación pedagógicos profesionales en el plano de contrastes del programa nacional de formación de educadores. Tesis de doctorado.
 6. <https://www.somossur.net/index.php/educacion-para-el-cambio/536-simon-rodriguez-y-el-proyecto-de-educacion-popular>.
 7. Arturo Uslar Pietri escribió en 1981 una biografía sobre Simón Rodríguez.

BIBLIOGRAFÍA

- Rodríguez, Simón (2018) Sociedades Americanas 1828. Proyecto editorial de la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y las universidades Nacional Autónoma de México (UNAM) y Autónoma de la Ciudad de México
- Rodríguez, Simón (2016) Cartas de Simón Rodríguez 1821-1853. Editor: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- SIMÓN RODRÍGUEZ- Serie Maestros de América Latina. (2016)
- Antequera, Ildalis (2012). Pensamiento Sociopolítico Y Educativo De Simón Rodríguez. Caracas: Fundación Universitaria Andaluza.
- Quintero (2011) Título de tesis para grado de doctor. Modelo pedagógico de desarrollo de los modos de actuación pedagógicos profesionales en el plano de contrastes del programa nacional de formación de educadores. Instituto Pedagógico latinoamericano y caribeño. Venezuela.
- García, Bárbara (2010). Pensamiento de Simón Rodríguez: la educación como proyecto de inclusión social. En: Revista Colombiana de Educación, N.º 59. Segundo semestre de 2010, Bogotá, Colombia. Páginas: 135 – 147.
- Rodríguez, Simón (2008). Inventamos o Erramos. Caracas: Biblioteca Básica de Autores Venezolanos.
- Álvarez Nereida. (2003) Reseña de Simón Rodríguez. Pensamientos pedagógicos, proyectos educativos y otras temáticas. Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, Año 5, No. 1, 2004. Venezuela.
- Uslar Arturo (1981) Biografía sobre Simón Rodríguez.
- Liga de internet
<https://www.somossur.net/index.php/educacion-para-el-cambio/536-simon-rodriguez-y-el-proyecto-de-educacion-popular>.

Luz y sombras en la historia del Palacio de
Gobierno de Nuevo León, 1895-1920

169 PALACIO DE GOBIERNO,
STATE CAPITOL
Monterrey N.L. Mex



Por Ana María Herrera Arredondo

La Autora es profesora recibió el título por la Normal Miguel F. Mtz; licenciada en Letras por la FFyL de la UANL; maestría en Educación por la Universidad de Austin, Tx., socia número de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia Geografía y Estadística, AC; Medalla al Mérito Histórico "Capitán Alonso de León".

ana.herrera1451@gmail.com

El Palacio de Gobierno de Nuevo León es un monumento histórico que siempre ha causado a los residentes y visitantes de otros estados y de otros países, una auténtica admiración. Su construcción hecha de piedra llamada cantera rosa, fue traída desde el estado de San Luis Potosí. Esta singular y majestuosa construcción de estilo neoclásico es la sede del Poder Ejecutivo.

Fue en abril de 1895, en la llamada Plaza de la Concordia hoy llamada Explanada de los héroes cuando se colocó la primera piedra. El proyecto fue dirigido por los ingenieros Francisco R. Beltrán y don Miguel Mayora; el sustentante de la obra fue Marín Peña¹.

El Palacio de Gobierno, sede de la vida política de nuestro estado, recinto oficial que guarda en sus patios y salones miles de recuerdos, a veces terribles de los hombres que tomaron decisiones importantes para limar asperezas y solucionar problemas atroces, otras veces amables consolidando así la unión de ideas para llevar a cabo el bienestar de todos. Cuna de los héroes de la región, quienes encontraron en estas paredes el incentivo para realizar su misión dando el poder que es y será el símbolo de la fuerza impulsora.

Todo este proyecto se gestionó durante el gobierno de don Bernardo Reyes, quien pidió apoyo al presidente de la república don Porfirio Díaz. La fachada del edificio tiene una escalinata y se destacan las ocho columnas corintias, y en el centro en lo alto se colocó la estatua de *La Victoria*, representando al Monterrey triunfante. Los vitrales de las ventanas fueron hechos con material proporcionado por la fábrica *Vidriera Monterrey*. Su diseño se debe al italiano dueño de la casa *Claudio Pellandini*².

Imagen (p. 33). El Palacio de Gobierno de Nuevo León, Fuente: Ilustración autorizada por México MF en fotos. URL: <https://www.google.com/searchq=imagenes+del+palacio+de+gobierno+de+monterrey&safe=activ>. Proporciona Ana María Herrera Arredondo.

En el año de 1897, dos años después y una vez terminada la planta baja del edificio, se instaló el despacho y sala de recepciones del gobernador, también se construyeron oficinas para la tesorería y para la recaudación de impuestos y un salón para llevar a cabo las juntas del Congreso. En el año de 1908, dos años después fue terminada totalmente la construcción. El interior fue decorado con fina tapicería y mobiliario. Una vez hecho lo anterior se cambió el poder ejecutivo a la planta alta de este magno edificio, y al lado norte del mismo fue ocupado por las oficinas militares de la guarnición de la plaza. Su inauguración fue portentosa con una gran recepción. En los salones del extremo poniente, que dan frente a la plaza de 5 de mayo, se instaló una elegante recámara, y en el salón interior de la misma ala, se podía apreciar un elegante comedor estilo Luis XV. Dentro de los muebles que acompañaban a la mesa y sillas señoriales, se encontraba una vitrina y a través de sus puertas de cristal cortado, se dejaba ver una vajilla completa de plata que servía para las grandes recepciones³.

En el mes de septiembre de 1909, don Bernardo dejó el gobierno en manos del licenciado Leobardo Chapa, presidente del tribunal de justicia en el Estado, quien después se lo entregó al general José María Mier. Cuando ya hubo elecciones para la renovación del poder público resultó electo el licenciado don Viviano L. Villarreal. Con los acontecimientos de 1910, con la renuncia al poder de don Porfirio Díaz, don Viviano dejó el gobierno y se lo entregó al general Jerónimo Treviño. Durante el período del general Treviño se produjo un acontecimiento importante en el país, fue el «cuartelazo» del general Huerta cuando mandó asesinar al presidente Francisco I. Madero. Entonces Huerta envió al norte al general Emiliano Lojero, un militar que participó en la revolución mexicana junto al general Huerta. Dicho general después de haber peleado en Torreón se pasó a Monterrey, y se presentó en el Palacio de Gobierno instalándose con sus tropas. Ese hecho imperioso siguió creciendo cuando sin más, arrestó al general Treviño y dictó órdenes para colocar guardias alrededor del Palacio. El gobierno quedó en manos del general Salomé Botello. Fue durante su gestión cuando sucedieron acontecimientos muy especiales en la vida política y social de nuestra ciudad. Como la violencia y el azar eran los factores que decidían el destino de nuestra ciudad en la etapa revolucionaria, la política que se observó fue débil, la economía en ciernes que había despertado la bonanza durante

la época del general Reyes, se vio afectada.

Uno de los episodios más estrujante fue el del primer ataque de los rebeldes a la ciudad de Monterrey. El 21 de octubre se reunieron urgentemente en el Palacio de Gobierno-para ultimar detalles de la defensa- la Cámara de Comercio, el general en jefe de la plaza Adolfo Ibarra- quien contaba con sólo 600 hombres y el Gobernador Botello⁴.

Al mediodía del 22 de octubre de 1913 los revolucionarios con una fuerza de 4,000 hombres pudieron ver la fortaleza que se había formado con la artillería para la defensa de Monterrey. En la madrugada del día siguiente la vida cotidiana de la gente se vio estremecida por el espanto al escucharse el disparo de ametralladoras, fusiles y cañones que atronaban el espacio. Pasaron dos días. Eran las 8 de mañana del día 24 de octubre, y los rebeldes entraron a la ciudad atacando el lado norte. Los habitantes de Monterrey cubrieron las puertas y ventanas de sus casas con colchones y mantas. Las casas de los habitantes con sus ventanales coloniales de gruesos fierros, con sus puertas de dos hojas y de postigos eran testigos de lo que pasaba afuera. La valentía en el sentir de los habitantes de Monterrey se hizo presente. Un gesto de angustia se reflejaba en los rostros de las personas. La ciudad resistió 72 horas haciendo numerosas bajas al enemigo⁵.

A las diez de la mañana del día 21 de abril de 1914 se escucharon en la ciudad dianas y toques de campanas, saliendo precipitadamente de sus casas, los vecinos exaltados unos y con una interrogación en sus caras, otros. Eran las once de la noche cuando salió la columna de soldados rebeldes tomando la calle de 15 de mayo al poniente, protegida por los grandes reflectores instalados en el cerro del Obispado. Los hombres y mujeres se revestían casi a diario de valor para enfrentar el peligro que amenazaba constantemente en la ciudad⁶.

El fondo de las escenas ha quedado dibujado con rasgos oscuros y algunas líneas claras que destacan con más fuerza las situaciones negativas. El mundo oficial se debatía en acciones y reacciones continuas, detonadoras de incertidumbre, falta de confianza y pérdida de toda esperanza. "A pesar de cuanto significaba la zozobra del barco oficial, de la pérdida de la brújula, la población civil sin permanecer ajena a los acontecimientos, continuaba actuando dentro de un círculo de optimismo, tratando de superar las desgracias que, fatal y constantemente caían sobre las instituciones gubernamentales⁷.

El Palacio de Gobierno sufrió estos cambios intempestivos en este

primer ataque realizado contra la plaza de Monterrey. Los cañones emplazados en Madero y Zaragoza, hacían fuego hacia el Palacio de Gobierno. Seis certeros disparos destrozaron las almenas del edificio que estaba defendido por una parte de la guarnición y de la defensa social. Ahí se encontraba el gobernador, licenciado Salomé Botello junto con oficiales José E. Medellín, Arturo Pérez, Alfredo Larios, Jesús Mancilla y otros. En la azotea se instalaron para custodiarla el subteniente Antonio Muñoz, auxiliado por Lorenzo Sada y Mariano Martínez, Estratégicamente colocados en la esquina de 5 de Mayo y Zaragoza estaba el capitán Miguel Velázquez comandante de artillería con un cañón, de ochenta milímetros, el cual hacía disparos certeros. La planta baja del Palacio de Gobierno estaba defendida por los tenientes coroneles Peña e Izaguirre quienes lo acompañaban cien hombres, así como el policía Santibáñez. Como se puede apreciar el Palacio de Gobierno estaba custodiado sin embargo, los federalistas venían bien equipados y dispuestos a tomar por su cuenta los lugares más estratégicos. En contra esquina del palacio donde está la iglesia del Sagrado Corazón se colocó un número considerable de hombres de la Defensa Social al mando del subteniente Simón García Quiroga. Desde ese puesto atacaban hacia el norte. El Palacio de Gobierno se convirtió en cuartel. Desde sus azoteas se defendió la ciudad. El puesto de socorros fue instalado en el patio central del Palacio donde se atendió durante el combate a los generales Mancilla y Muñoz quienes había sido heridos. El piso del palacio se vio manchado de sangre de los cuerpos yertos, algunos salones fueron solicitados para la identificación de cadáveres, su preparación y luego como capilla de velación. Después del segundo ataque al Palacio éste fue abandonado dando origen a que hiciera acto de presencia parte del pueblo amante de lo ajeno. Se robaron máquinas de escribir, muebles, cortinas, espejos, armas, municiones, camas, vajilla, así como otros enseres útiles que formaban parte del patrimonio del palacio. Sin embargo los salones verde y rojo estaban cerrados y no pudieron entrar⁸.

Otro episodio sombrío en Monterrey fue cuando Francisco Villa llegó el 13 de marzo de 1915 y se instaló en la Estación de ferrocarril llamado La Unión. Su intención era la de obtener de parte de los integrantes de la cámara de comercio un millón de pesos. El gobernador en turno era don Raúl Madero, hermano de don Francisco I. Madero, quien lo recibió en el hotel Ancira. Después de haber entablado una conversación

para conocer causas y razones de su visita, al día siguiente se reunieron en el *Salón Verde* del Palacio de Gobierno. El 14 de marzo a las nueve horas más de cien comerciantes fueron convocados, y escucharon el largo discurso de Francisco Villa donde con su facilidad de palabra, y la emoción del motivo, explicaba los derechos y los deberes de los mexicanos para llevar a cabo con buen fin el ideal revolucionario resaltando la necesidad de ayudar a los pobres. Concluyó con la premisa de que si no se juntaba esa cantidad de dinero, serían juzgados militarmente y sentenciados a muerte⁹.

Villa mandó colocar hombres centinelas en cada una de las puertas del Palacio. Su objetivo era el de que entregaran dichos señores un millón de pesos arguyendo que traía muchos “papeles” para garantizar la suma. En efecto, Francisco Villa sacó a luz unos billetes que les nombró “bilimbiques”, cuya producción se había hecho en una imprenta colocada en uno de los carros del ferrocarril, y los estaba repartiendo. Los villistas evacuaron la Plaza y fue ocupada por los constitucionalistas.

REFERENCIAS

1. Herrera Juárez, “Extra” de la Prensa, octubre 24 de 1913, Monterrey, N.L. Recopilado en Joyel de la Anécdota, “Primer Ataque de los Rebeldes que sufrió Monterrey” p.149 (El Porvenir, Oct. 1965, Año XLVI, Segunda sección Núm.17968, p.4)
2. (Ibidem)
3. (Ibidem) pp. 150-1-2
4. Flores Óscar, Monterrey en la Revolución, 1909-1923, Editorial UDEM, y Ayuntamiento de Monterrey 2006 2009. 1ª. Ed. 2006, p. 66 ISBN-9686858-17-2
5. (Ibid) p.67
6. (Ibidem)
7. Saldaña José P. Monterrey de 1920 a 1930, con la tónica de “El elemento sano”. Oct. 1867, p. 20.
8. Herrera. pp. 150-1
9. Flores Óscar, Monterrey en la Revolución, 1909-1923, Editorial UDEM, y Ayuntamiento de Monterrey 2006 2009. 1ª. Ed. 2006, p. 66 ISBN-9686858-17-2
10. Herrera p. 152



La Historia también se pinta



Por Félix Ledezma Bocanegra

El Autor es artista plástico y autor de diversas obras pictóricas y escultóricas donde destaca la esfigie "Clío" para la Gran Logia de Nuevo León. Interesados en su obra pueden contactarlo en el correo electrónico.

felix_ldz@hotmail.com

Cuando se habla de uno mismo

A lo largo de la historia los pintores hemos buscado encontrar la mirada que transmita las emociones que queremos capturar, es uno de los principales objetivos del retrato y resulta difícil de lograr.

A diferencia, el autorretrato nos brinda una libertad que nos ayuda a encontrar esa mirada, ya que no estamos sujetos al gusto de algún cliente, permite enfrentarnos con uno mismo en un proceso de estudio analítico de nuestro yo para convertir una obra en el espejo de nuestra alma.

Complicado es buscar el origen del autorretrato, pero ya en el Quattrocento encontramos las primeras muestras de este género, donde empezamos a ver al autor de alguna obra perdido entre el cúmulo de figuras humanas.

Cuenta Giorgio Vasari el gran biógrafo del renacimiento, que Masaccio, en 1428 pinta escenas de la vida de Pedro y se incluye entre las personas escuchando el sermón, al igual que Botticelli en su obra de *Los Reyes Magos* aparece en la escena, o Durero que ya para el 1500 se pinta al centro de su obra *El martirio de los 10000 cristianos*; ya entrado el siglo XVI el autorretrato se convierte en un género pictórico.

Este género lleva a los artistas que solían ser artesanos anónimos a convertirse en el personaje principal de sus obras e incluso, representándose como príncipes, caballeros o burgueses. El gran maestro es Rembrandt, con casi 100 autorretratos, nos muestra su personalidad a lo largo de su vida.

El autorretrato es una gran herramienta de búsqueda para nuestra personalidad artística donde podemos encontrar nuestra personalidad al trabajar esa introspección. Creo firmemente que la mejor biografía de un pintor es el autorretrato.

Imagen (p. 39). Pintura "Autorretrato". Fuente: Félix Ledezma Bocanegra, autor de la obra.

El Carruaje en Monclova, Coahuila





Por Juan Antonio Vázquez Juárez

El Autor es historiador egresado del Colegio de Historia, licenciado en Ciencias Sociales; maestro en Ciencias Sociales por la UPN; candidato a doctor en Metodología de la Enseñanza; socio de número en la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, AC; Medalla al Mérito Histórico, "Capitán Alonso de León".

jvazquez1955@gmail.com

A principios de la década de los setentas del siglo pasado, se transmitía por televisión, la telenovela histórica “El Carruaje”. En ese tiempo yo cursaba mi educación preparatoria en la ciudad de Monclova Coahuila, en la Escuela Federal por cooperación número 24.

Había muy pocas opciones para disfrutar de la televisión, de tal manera que la mayoría de la población mexicana observaba este tipo de programación y me imagino que una gran cantidad del teleauditorio estaba presto a lo que ocurría en “El Carruaje”.

Era una telenovela histórica bajo la producción de Ernesto Alonso, presentaba la vida de uno de los héroes más destacados en la historia de México don Benito Juárez García, sus peripecias como presidente de la República durante la invasión francesa y la presencia de Maximiliano.

Juárez y su gabinete tenían que andar en su gobierno itinerante recorriendo el país en carruajes que contenían los archivos de la nación, ahí se aprecian las dificultades que se vivieron.

Esta telenovela al ser muy difundida y conocida por el teleauditorio fue convertida posteriormente en obra de teatro en una adaptación de José Carlos Ruíz , (no todos los personajes participantes en la telenovela lo hacían en el teatro, por la propia estructura de una obra teatral.)

En Monclova se presentó en el Teatro del Instituto Mexicano del Seguro Social, fue muy vista por sus habitantes, en el caso nuestro asistimos en grupo los estudiantes de la preparatoria, pues fuimos invitados por los organizadores de este evento.

Imagen (p. 41). Al centro la Actriz Ana Martín, acompañada por jóvenes monclovenses. A la orilla derecha Juan Antonio Vázquez Juárez. Fuente: Del acervo de Juan Antonio Vázquez Juárez.

El programa de mano decía acerca de esta obra de teatro: "EL CARRUAJE".

Obra en 2 actos

Adaptación de José Carlos Ruíz

REPARTO

Ma. Elena Marques

José Carlos Ruíz

Ana Martin

Eric del Castillo

David Salazar y

Héctor Andreomar

(Sr. Álvarez)

DIRECCIÓN

José Solé

Nuestro más sincero agradecimiento a los señores: Lic. Carlos Gálvez Betancourt

(Director General del I. M. S. S.)

Lic. Ricardo García Sáinz

(Subdirector General Administrativo)

Profra. Griselda Álvarez

(Jefe de los Servicios de Prestaciones Sociales.)

Por la valiosa ayuda prestada sin la cual nos hubiera sido imposible la realización de este espectáculo.

Muchas gracias

Ma. Elena Marqués

José Carlos Ruiz"

Esta dramatización era muy recomendable, pues era parte de la historia de México asignatura que nosotros estudiábamos en nuestro plan de estudios.

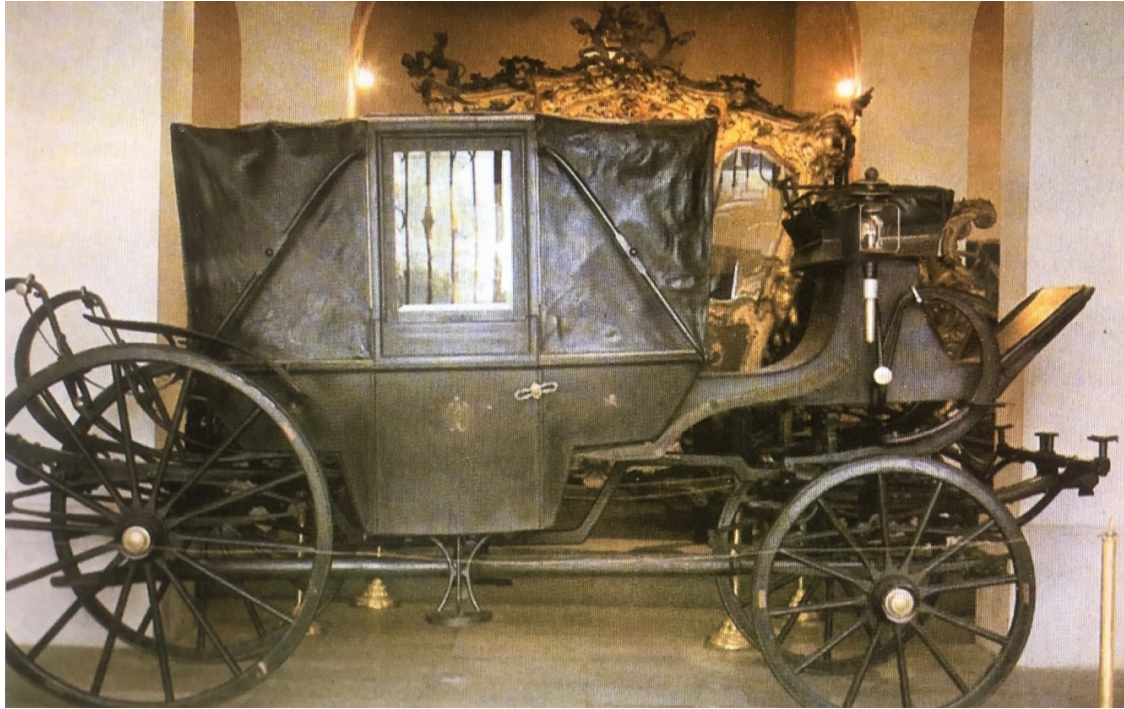


Ilustración aparecida en la enciclopedia Historia de México, (1978). México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A. de C.V. Tomo 9, página 2085.

Para nosotros los estudiantes fue muy especial el que hayamos presenciado esta obra de teatro en la que participaron los artistas: María Elena Marqués, como la esposa de Benito Juárez, doña Margarita Maza; José Carlos Ruíz, en el papel estelar de Benito Juárez, representando a diferentes personajes estaban: Ana Martín, Eric del Castillo, Héctor Andremar, David Salazar, todos bajo la dirección de José Solé.

El adaptador José Carlos Ruíz, decía de la obra: “Mi adaptación a Teatro de ‘EL CARRUAJE’, obedece primordialmente a la calidad y al éxito obtenidos por la Serie de T. V.

Es poco frecuente ver reunidos tantos valores así en lo artístico como en lo técnico y por supuesto en lo literario, retomado de la historia y adaptación a la televisión por esos magníficos escritores que son Carlos Enrique Taboada y Antonio Moncel.

En segundo lugar y tal vez lo más importante, fue el hecho de concebir, planear y realizar este trabajo, tanto de mis compañeros, como mío, exclusivamente para la provincia. Creo firmemente que la provincia merece lo mejor de todos los que como yo, nos dedicamos al arte escénico.



Ilustración de Margarita Maza de Juárez y Benito Juárez García, en: González Salas, Teresa Franco. Coordinadora General. 1984. México y su historia (1867-1888) México, Unión Editorial Hispano Americana, S. A. De C.V. Tomo 8, página 1016.

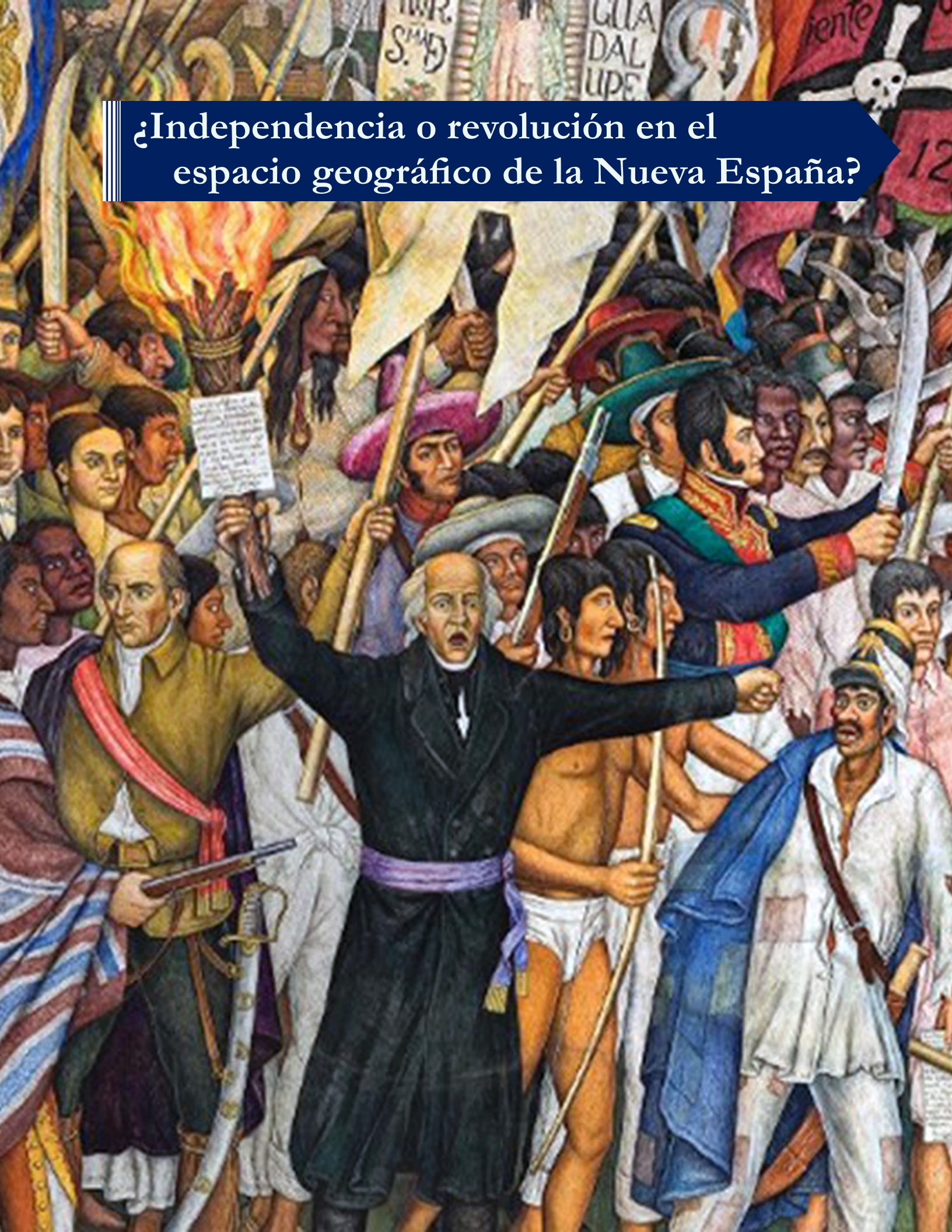
Por lo que respecta a la adaptación, no hice sino escoger escenas que pudieran conformar un breve esquema de la vida de Juárez. Juárez el hombre, el estadista, el amante esposo.

El peregrinar de Juárez durante la intervención; la separación de estados —temporal, espiritual— La terrible soledad de Juárez y Margarita durante el éxodo y así hasta llegara la muerte de Maximiliano, hecho y símbolo que representan: El Triunfo de la República. En fin, meras narraciones sin tiempo y en concierto en boca del Dr. Álvarez —personaje histórico— que asistió al patricio en sus últimos momentos.”

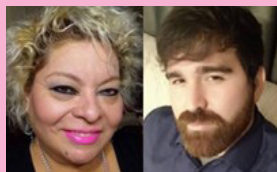
Esta obra nos dejó un buen sabor de boca porque aún cuando no se exhibían todos los pasajes que la telenovela presentaba, apreciamos varias escenas de la historia de México.

Al finalizar la obra pudimos convivir, platicar, saludar a los artistas, tomarnos fotografías y autografiarnos el programa de mano, en fin de una manera agradable y amena pudimos recordar y repasar estos pasajes de la historia que quedaron plasmados para siempre en la mente de todos aquellos que asistimos a este evento.

¿Independencia o revolución en el espacio geográfico de la Nueva España?



Por Angélica Murillo G. y Arturo A. Sánchez M.



*La autora es doctora en Ciencias de la Educación y socia de número de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia Geografía y Estadística, AC. El autor tiene posgrados en Enseñanza de las Ciencias Sociales e Historia de México.
mes.mle.angelicamg@hotmail.com; arturo_r08@hotmail.com*

El artículo tiene la finalidad de dar a conocer al lector los antecedentes más importantes que propiciaron el estallido del movimiento independentista de la Nueva España. Al mismo tiempo, se hace una breve reseña biográfica de los principales y diversos personajes involucrados, así como sus contribuciones que influyeron en el logro de la independencia de México.

El escrito no tiene la intención de contradecir la opinión de los historiadores sobre la independencia de México sino más bien, de reafirmar sus posturas respecto a dicho proceso histórico y al que muchos de ellos consideran que tiene los elementos para considerarse una revolución. El lector podrá comprender de manera sencilla desde inicio a fin, es decir, desde del estallido hasta la consumación de la independencia las posturas de los personajes implicados, sus intereses principales y sus proyectos de nación, que sin duda alguna fueron creando el escenario propicio para sentar las bases de una nación como la conocemos en la actualidad.

Para comprender mejor el proceso de independencia, el artículo se divide en tres subtemas o apartados. En el primer subtema se abordan los hechos históricos más importantes que impactaron para lograr el triunfo del movimiento de independencia. En el segundo subtema, se ahonda sobre los personajes más importantes (Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, José María Morelos, Ignacio Rayón, Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide) quienes encabezaron y participaron en este proceso de lucha, con la participación del pueblo. Para finalizar, el tercer subtema, refiere a las contribuciones realizadas por cada uno de los protagonistas en este movimiento que inició en 1810 y que concluyó en 1821. Las

Imagen (p. 46). Mural de Juan O’Gorman. Fuente: INAH. URL: <https://www.inah.gob.mx/boletines/639-mural-de-juan-o-gorman-a-internet>, proporcionado por los autores.

ideas, proyectos y contribuciones de todos ellos fueron construyendo lo que se conoce como el Estado mexicano.

Al ser descubierta la conspiración de Valladolid el 21 de diciembre de 1809, los integrantes de ésta fueron apresados y liberados en enero de 1810. Mientras tanto en Querétaro el 13 de septiembre de ese año los planes de los integrantes de dicha conspiración fueron descubiertos y, ante el temor de ser arrestados, Hidalgo decidió levantarse en armas de inmediato, con lo cual dio inicio la revolución de independencia. Se considera así porque representa un movimiento social amplio, que intenta o proyecta transformar a la sociedad tanto en el plano del poder político como en ciertas estructuras sociales y políticas. (Ávila y Moreno, 2008, p.3).

En 1820, triunfó en España el movimiento liberal encabezado por Rafael del Riego y Antonio de Quiroga. Se restableció la Constitución de Cádiz con reformas liberales. Se ponía fin al absolutismo y a los privilegios de las clases altas, del clero y del Ejército con el establecimiento de una monarquía constitucional. Guerrero recordó entonces que la Constitución de Cádiz y el liberalismo español negaba la igualdad a los americanos y, en especial, a quienes –como el propio Guerrero– eran afrodescendientes. (Ávila, 2012, p.6). Al mismo tiempo perjudicaba los intereses de la inquisición y de aquellos que tenían mando militar y político, entre otros.

En julio de 1820 con la constitución de Cádiz y sus reformas liberales, reestablecida en España, los peninsulares de la Nueva España pensaron en separarse de España para que no entrara en vigor la constitución liberal. En la Conspiración de la Profesa se reunieron miembros de la cúpula eclesiástica y planeaban que el virrey Ruiz de Apodaca tomara el poder, en tanto el rey recobraba su autoridad y suprimía la Constitución. (Galeana, 2015, p.35). Estaban en juegos los intereses de las instituciones de la Nueva España, principalmente de los simpatizantes del régimen absolutista que se había establecido por tres siglos.

Luego de mucha correspondencia entre Iturbide y Guerrero, el 10 de enero de 1821, ambos, uno realista y otro insurgente se encontraron en Acatempan y decidieron unirse. Sobre el emblemático abrazo, Ávila (2012) expresa que no ha encontrado documento alguno que sostenga la veracidad del Abrazo de Acatempan. Posteriormente se firman los tratados de Córdoba luego de la reunión entre el virrey O`Donojú e Iturbide.

El 27 de septiembre de 1821, Iturbide hizo su entrada triunfal a la ciudad de México, al frente del Ejército Trigarante. Terminaba el régimen colonial de trescientos años” (Galeana, 2015, p.43). Este hecho histórico fue de gran relevancia para toda la sociedad. A Iturbide, que había combatido a la insurgencia, le tocó el privilegio de ser el consumidor de una obra en la que habían contribuido con sus ideas y sus vidas hombres como Primo Verdad, Hidalgo y Morelos.

Un día después se instaló la junta provisional gubernativa, precedida por Iturbide, compuesta por 38 personas de las más altas clases con un toque aristocrático. A pesar de dejar a un lado a los insurgentes que habían luchado por la causa, se decretó el Acta de independencia del Imperio Mexicano. Esto fue un golpe bajo para los insurgentes puesto que los cargos relevantes fueron ocupados por quienes habían sido sus detractores, la élite continuó en el poder.

La revolución de independencia representó un momento de ruptura a quienes estaban instalados en la permanencia y gozando de sus privilegios que posteriormente fueron trastocados y un momento de reconstrucción socio-histórica para aquellos que pretendieron satisfacer sus anhelos de cambio histórico (Huguet 2004, p.4). Para los peninsulares y representantes de la corona, la permanencia se vio frustrada por la revolución emprendida por los criollos y los grupos mayoritarios de la Nueva España durante once largos y cruentos años.

El primer Insurgente llamando “Generalísimo” fue Miguel Hidalgo, nació en Valladolid, de padre español y madre criolla. Se desarrolló en muchas áreas del conocimiento y conoció textos de los pensadores ilustrados. Este personaje formó parte de las conspiraciones de Querétaro en contra de la corona. Sus principales motivos para llevar a cabo la insurrección fueron “forjar su propio destino, establecer su forma de gobierno y alcanzar los derechos fundamentales del individuo” (Herrera, 2015). Los antecedentes fueron las acciones político-administrativas aplicadas a las colonias que impactaron en su patrimonio, en la jerarquía social novohispana y en los programas de apoyo financiados por la iglesia.

Ignacio Allende fue un hijo de criollos que se inclinó por la carrera de las armas y estudió en el colegio de San Francisco de Sales de San Miguel el Grande. Se incorporó al Regimiento de la Reina junto a sus

hermanos, con grado de teniente primero. Formó parte de las fuerzas del virrey Iturrigaray antes de regresar a su tierra natal. Allende fue un hombre decidido y bien informado, para quien los sucesos le dieron qué pensar y animaron la desconfianza que ya crecía entre americanos y peninsulares (Fabian, 2015, p.5). Al retorno a su tierra natal conoció a Hidalgo, asistió a las juntas de conspiración, y al ser delatados encabezaron juntos el movimiento insurgente contra el poder español.

Ignacio López Rayón fue originario de Valladolid, hijo de criollos y tuvo cuatro hermanos que se unieron a las fuerzas insurgentes. En su juventud Rayón se fue a la ciudad de México a estudiar la carrera de Jurisprudencia en el Colegio San Idelfonso. Ahí se tituló y trabajó un tiempo en la ciudad, pero regresó a su tierra natal por enfermedad y muerte de su padre. Su familia tuvo negocios de agricultura y minería y al igual que la mayoría de los colonos, su patrimonio se vio afectado por las reformas borbónicas y la Consolidación. Él también se nutrió de las ideas de la ilustración.

José María Morelos y Pavón, originario de Valladolid, nació en una familia no privilegiada con muchas carencias y conflictos. Aprendió de varios oficios y se dedicó a la labranza antes de realizar la carrera sacerdotal. Para el periodo, el sacerdocio era una carrera relativamente fácil, corta y que garantizaba pronto empleo. (Lemoine, 2015, p. 55). La decisión de tomar la carrera fue por la necesidad y porque tenía menos dificultades. Radicó en Uruapan y otros pueblos; para 1810 ya conocía a Hidalgo pues había sido su discípulo en el Colegio de San Nicolás y lo reconoció hasta sus últimos días como su maestro de teología, doctrina y praxis revolucionarias.

Vicente Guerrero, nació al sur del Estado de México, en Tixtla, en agosto de 1792. En la heterogénea sociedad de la región abundaban los descendientes de africanos (como el mismo Guerrero), castas que carecían de privilegios. Pagaban diezmos y otros impuestos de los que los indígenas se hallaban exentos, aunque como ellos estaban obligados al tributo. El insurgente consiguió algunos privilegios, como el de portar armas e incluso integrar las milicias locales, El tráfico de mercancías entre Acapulco, Cuernavaca, México y Puebla dio al mestizo mulato una vida llena de dificultades, aventuras, conocimientos y experiencias que completaron la escasa educación que había recibido en su infancia. (Ávila, 2012, p.2)

Agustín de Iturbide nació en Valladolid en 1783. Fue hijo de un terrateniente español y una criolla noble. Muy joven se enlistó en el ejército realista. En 1810 se negó a participar en la insurrección contra los españoles dirigida por Hidalgo y decidió defender contra las fuerzas revolucionarias; esto le valió ascenso a capitán. Combatió a las guerrillas y capturó a Rayón, cuyo logro le permitió ascender a coronel. Luego fue nombrado comandante general en Guanajuato donde persiguió a los rebeldes. Se considera un personaje importante el proceso y consumación de la independencia.

Hidalgo elaboró el Plan de Gobierno Americano integrado por 29 puntos, en donde expresó como aspectos importantes un congreso integrado por criollos y otros aspectos políticos-administrativos, incluyendo la religión y un gobierno autónomo, es decir, un gobierno independiente que no tuviera lazos con la corona. Sin duda, este personaje formó parte de la primera etapa de la guerra contra el poder español. Durante el corto tiempo de Hidalgo, algunos historiadores afirman que él fue el primero que se atrevió a romper con la mano firme de los hieiros de la dominación hispana. Su carácter revolucionario radicó en la intencionalidad de transformar y racionalizar el orden político.

Cuando Allende llegó a Querétaro no tenía un plan como el de la conjura de Valladolid, pero tuvo un desempeño importante en ésta conspiración. Allende, tenía en mente un plan muy parecido al manejado en aquella conjura, consistente en formar juntas de gobierno que tuvieran representación de las distintas provincias y en resguardar el reino para Fernando VII. (Rivas, 2013, p.145). En otras palabras, Allende nunca pensó como tal en separarse de la corona, sino establecer un gobierno autónomo. Hidalgo y Allende encabezaron el movimiento insurgente con un fin en común, apoyados de otros personajes importantes y sobre todos con apoyo de muchos criollos, castas e indios.

Tras la captura y muerte de los caudillos Hidalgo y Allende, Rayón tuvo un papel importante para la cristalización de la Suprema Junta Nacional Americana, que vino a ser la consolidación de todos los intentos fallidos desde 1808. Se constituyó por 38 puntos y un aspecto importante sobre el cual se creó la Suprema Junta fue que la soberanía dejaba de ser atributo exclusivo de un solo hombre, el rey, y pasaba a ser ejercida por un cuerpo colegiado que tomaría las decisiones de gobierno.

(Guzmán, 2008, p.17). Es decir, el poder compartido para asuntos de carácter ejecutivo, legislativo y judicial. En el discurso político de los integrantes de la Junta se utilizó al cautivo Fernando VII para atraer más adeptos a la lucha. Queda claro que esto fue algo que hizo que muchos desconocieran al órgano, incluido Morelos, a pesar de que se había ganado el derecho de ser el cuarto vocal de la misma, pero no se interpuso para no dividir fuerzas.

Morelos conocía el Plan de Gobierno Americano que redactó Hidalgo y a su muerte se propuso idealizarlo pero se vio frustrado cuando se estableció la Junta de Zitácuaro en la que Rayón quedó como presidente y Liceaga y Verduzco como vocales. Tiempo después invitaron a Morelos a participar en el órgano soberano en calidad de cuarto vocal. (González, 2019). Morelos no estaba de acuerdo con la Junta de Zitácuaro porque ésta conservaba los derechos de Fernando VII.

Ya disuelta la Junta, Morelos convocó a los vocales, incluido Rayón al Congreso de Chilpancingo. El Proyecto de Declaración e independencia (Constitución de Apatzingán) compuesto por 242 artículos se presentó en el Congreso de Chilpancingo, todos votaron, menos Rayón, quien lanzó un manifiesto para oponerse a la independencia, excluyéndola del nombre de Fernando VII y lo reproduce para que se conozca en toda la colonia (Herrera, 2015). En el reglamento del Congreso, en el discurso inaugural y en los Sentimientos de la Nación, Morelos ratificó su vocación republicana.

Los planteamientos de Morelos fueron el punto de partida para la elaboración de la primera constitución de México que, con el nombre de Decreto constitucional para la libertad de la América Mexicana, se emitió en Apatzingán en 1814. Es la única constitución en la historia política de México que estableció un Ejecutivo colegiado, constituido por tres titulares y dos suplentes; y la supremacía del Poder Legislativo, que designaba al Ejecutivo y al Judicial. (Galeana, 2015, p.29).

Vicente Guerrero fue el heredero de las ideas sociales de Hidalgo y de Morelos, mantuvo viva la lucha insurgente y aceptó unirse a Iturbide para consumar la independencia (Galeana, 2015, p.44) Iturbide le ofreció a Guerrero unir fuerzas para luchar por la independencia, propuesta que en un principio fue vista con recelo por Guerrero quien a su vez estaba consciente de que los insurgentes estaban muy menguados y que

necesitaban ganar adeptos a la causa. (Galeana, 2015, p.36) Vicente Guerrero aceptó que para conseguir su objetivo debía subordinarse al jefe del Ejército Trigarante.

El 24 de febrero de 1821.ambos dieron a conocer el plan de independencia, redactado por Iturbide, mejor conocido como Plan de Iguala que buscaba la independencia de México bajo un régimen constitucional a través de una monarquía moderada. Preservó la religión católica como única y orden de sucesión del trono. Representación parlamentaria, integración del Ejército Trigarante (religión, independencia y unión), principios de igualdad, respeto a la propiedad. Este plan se dio a conocer en Iguala y tuvo una duración de cinco meses.

Entre tanto caos, las fuerzas realistas se desmoronaban. En esta coyuntura llegó a México el último virrey de la Nueva España, Juan O'Donohú; Iturbide partió a su encuentro. Se reunieron en Córdoba el 24 de agosto de 1821 y después de sostener algunas pláticas, firmaron los tratados que llevaban el nombre de esta villa. (Galeana, 2015, p.42). Los tratados integran los siguientes aspectos: en América se reconoce por Nación soberana independiente, imperio mexicano con un gobierno de imperio monárquico constitucional y con orden de sucesión al trono. Se nombran comisionados y cortes, se conforma una junta de primeros hombres del imperio al espíritu del plan de Iguala.

En el periodo que comprende el proceso de independencia fueron cambiando las circunstancias con base en los personajes y sus proyectos de nación, en los cuales plasmaron sus fines políticos, sociales, económicos y culturales para la sociedad de la Nueva España. Los cambios no puede decirse que fueron vertiginosos en algunos ámbitos, pero en otro sí, como en el político. No se apreciaron los cambios o transformaciones de forma instantánea, si no que se reflejaron a través de los años. Como se pudo apreciar, la sociedad mexicana en el contexto histórico de la independencia tuvo algunos cambios y al estudiar el proceso independentista se pudieron analizar los momentos de cambio y sus características, determinando lo que hay de revolucionario (Prats, 2011, p.23).

De esta forma, los movimientos sociales en el espacio geográfico de la Nueva España fueron considerados por algunos historiadores como revolucionarios, puesto que el proceso independentista atravesó por varias etapas hasta llegar a la consumación. Dicho proceso buscaba a

toda costa lograr un cambio. El cambio se expresa a menudo de forma violenta por medio de acciones tumultuarias. Irrumpe actuando como una válvula de escape de la conflictividad social en las sociedades tradicionales plenamente asentadas. (Huguet; 2004, p.3). Durante los once años que duró la lucha, hubo cambios significativos, pero otros aspectos permanecieron igual.

REFERENCIAS

- Ávila, A y Moreno, R. (2008). El vértigo revolucionario. Nueva España 1808-1821. Nuevo Topo, Revista de historia y pensamiento crítico, (5), 1-36. <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/xix2avila.pdf>
- Ávila, A. (2012). Vicente Guerrero, en su aniversario luctuoso. Historia, crítica, política. <https://todoeshistoria.net/2012/02/14/vicente-guerrero/>
- Fabian, G. (2015). Expediente digital sobre Ignacio Allende. INHERM. https://campus.unadmexico.mx/contenidos/DCSA/BLOQUE1/EHM/01/EHRIN/recursos/unidad_02/descargables/A01U2Lectura04.pdf
- Galeana, P (2015). Las Revoluciones de México. El Proceso de independencia. M-México: INEHRM. https://www.inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Proceso_Independentista.pdf
- González, R (2019). La Junta Suprema Nacional Americana o Junta de Zitácuaro. (INHERM). Artículos de temas históricos. independencia. Episodios de la independencia. https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/Junta_NacAeric_JuntZit
- Guzmán, M. (2008). La Suprema Junta Nacional Americana (1811-1813). Soberanía, Representación y Gobierno durante la independencia. Instituto de Investigaciones Históricas. https://campus.unadmexico.mx/contenidos/DCSA/BLOQUE1/EHM/01/EHRIN/recursos/unidad_02/descargables/A01U2Lectura12.pdf
- Herrera, J. (2015). Canal INEHRM (Archivo de video) Las campañas de José María Morelos. https://www.youtube.com/watch?time_continue=148&v=8B8zpX8jmgM&feature=emb_logo
- Huguet, M. (2004). Cambio y permanencia en la Historia. (Conferencia) España. UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. <https://core.ac.uk/download/pdf/29399433.pdf>
- Lemoine, E. (2015). La Revolución de independencia y el Liderazgo de Morelos. México, D.F. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México https://www.inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Rev_Ind_Lider_Mor.pdf
- Plan de Gobierno Americano entregado por Miguel Hidalgo a José María Morelos y expedido por éste. http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1810_115/Plan_del_Gobierno_Americano_entregado_por_Miguel_Hidalgo_a_Jos_Mar_a_Morelos_y_expedido_por_ste.shtml
- Prats, J. (2011). Didáctica de la Geografía y la Historia. GRAÓ. España.
- Rivas, A. (2013). Ignacio Allende: una biografía. México Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas 2013, 274 p. (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 62) Ilustraciones. <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/ignacio/allen>

Las Nuestras... Minerva Margarita Villarreal





Por Ludivina Cantú Ortiz

La Autora es maestra en Ciencias en Letras Españolas por la UANL; directora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL; expresidenta y socia de número de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, AC; recipientaria de la Medalla al Mérito Histórico "Capitán Alonso de León".

ludivinacantuortiz@gmail.com

Minerva Margarita Villarreal es, hoy por hoy, la escritora más reconocida de Nuevo León y una de las mejores poetas de México. Dedicó su vida al arte de la creación literaria y al de la enseñanza de la literatura, aunque también es reconocida como editora y promotora cultural, gracias a la intensa e importante labor que realizó en estas actividades culturales y de difusión. Vivió su vida en un *universo de palabras* creadoras de poesía y conocimiento, *palabras como playas* por lo significativo de la poesía; *palabras como dagas* por su compromiso social que se deja entrever, sobre todo en su último poemario, *Vike. Un animal dentro de mí*.

Minerva Margarita Villarreal Rodríguez nació en Montemorelos, Nuevo León, el 5 de abril de 1957. Estudió Sociología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Maestría en Letras Españolas y el diplomado en Teatro en la misma Facultad. Su formación en Sociología la condujo a realizar actividades comunitarias, por lo que viajó a Israel para realizar estudios de desarrollo comunitario que la ayudarían a complementar su formación; ahí, dijo ella misma alguna vez, la poesía se manifestó en su vida.

Durante su trayectoria profesional se desempeñó como profesora e investigadora del colegio de Letras Españolas en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); durante ese tiempo, Minerva Margarita fue una de las primeras académicas en abordar temas de mujeres y estudios de género contextualizados en el estudio de la literatura, en la FFyL y la UANL, desde el primer lustro de los años 80. En la misma Facultad se desempeñó como titular de la Secretaría de Proyectos Editoriales y Directora de la Revista Cá-

Imagen (p. 55). Minerva Margarita Villarreal. Fuente: Ludivina Cantú Ortiz.

thetra (2003-2004); luego fue titular de Publicaciones y Directora de la Revista Armas y Letras de la UANL. En el 2005, el Ing. José Antonio González, Rector de la UANL en ese entonces, la llamó a ser Directora de la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria de la UANL, uno de los recintos más importantes de México y América Latina que resguarda la obra del Regiomontano Universal, Alfonso Reyes, biblioteca que Minerva transformó en un importante centro cultural universitario, y en el que, durante su gestión, dirigió la colección de poesía internacional traducida al español *El Oro de los Tigres* publicada en honor al quehacer como traductor de Alfonso Reyes, y la revista Interfolia.

Al unísono con su actividad docente y administrativa, Minerva Margarita realizó actividades como promotora cultural y coordinadora de talleres de lectura y creación literaria, con el fin de difundir la poesía y promover la literatura, tanto en su vertiente creativa como en su lectura y análisis, lo cual se convirtió en una especie de causa justa, que defendió toda su vida, pues pensaba que las y los jóvenes debían establecer vínculos más estrechos con el arte, que es una de las maneras de fortalecer el espíritu y ser mejores ciudadanos, lo que redundaría en la construcción de una mejor sociedad.

Minerva Margarita Villarreal colaboró, además, en diversos periódicos y revistas nacionales, e internacionales. Fue miembro del consejo editorial del Periódico de Poesía de la UNAM, del consejo consultivo de la revista Luvina de la Universidad de Guadalajara, miembro del consejo editorial de la revista Paréntesis y de la revista Tierra Adentro; miembro artístico del Sistema Nacional de Creadores de Arte y miembro asociado del Seminario de Cultura Mexicana, del cual fue Presidenta en su Capítulo Nuevo León.

Su producción literaria está compuesta por *Hilos de viaje* (1982); *Juegos cotidianos* (coautora, 1983); *Entretejadura* (1988); *Palabras como playas* (1990); *Dama infiel al sueño* (1991); *Pérdida* (1992), Premio Nacional Alfonso Reyes 1990; *Epigramísticos* (1995); *La paga común del corazón más secreto* (1995); *El corazón más secreto* (1996), Premio Internacional de Poesía Jaime Sabines 1994; *De amor es la batalla, en coautoría con Daniel Kent* (Guadalajara, Rayuela, 2002). *El corazón más secreto* (Monterrey, Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León/ Mantis editores, segunda edición, 2003). *Adamar* (México, Consejo

para la Cultura y las Artes de Nuevo León/Verdehalago, segunda edición, 2003). *La condición del cielo* (As de Oros, México, Colibrí/Gobierno del Estado de Puebla, 2003). *Adaimer. Adamar* (Trois-Rivières, Québec, Écrits des Forges/Tlaquepaque, Jalisco, Mexique, Mantis editores, 2008), edición bilingüe, traducido del español al francés por Françoise Roy. *Herida luminosa* (Práctica Mortal, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2008). *Tálamo* (2011), *Premio de Poesía del Certamen Internacional de Literatura Sor Juana Inés de la Cruz 2010*, publicado en 2013 por Ediciones Hiperión; *De amor y furia*. Epigramáticos (2015); *Las maneras del agua* (2016), *Premio Bellas Artes de Poesía Aguascalientes 2016*, y *Vike. Un animal dentro de mí*. (Ed. AnAlfaBeta, Monterrey, 2018).

Además de la creación de sus poemarios, Minerva Margarita Villarreal realizó, entre otras, las siguientes antologías poéticas: *Nuevo León. Brújula solar. Poesía (1876-1992)* (México, Letras de la República, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994), *antología crítica de poesía nuevoleonense*; edición, selección, estudio preliminar y notas. *Afuera llueve el polvo. —Antología poética de Andrés Huerta—* (Cuadernos del Unicornio 11, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Filosofía y Letras/Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 1991); edición, prólogo y selección. *Por las horas despiertas* (Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2001), de Horacio Salazar Ortiz; edición, prólogo y selección. *Elogio de la fugacidad*. Antología poética 1958-2009, de José Emilio Pacheco (2010, Fondo de Cultura Económica-Universidad Autónoma de Alcalá de Henares). *Gajo de cielo*. Antología poética. (Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2004. Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, segunda edición, 2011), de Alfonso Reyes; edición y selección. *Dieciséis semanas en una isla desierta*. (Antología extrema para lectores en tránsito). (México, Universidad Autónoma de Nuevo León/Porrúa, 2006); edición, selección y presentación en coautoría con José Javier Villarreal. *Pasiones y naufragios*. (México, Universidad Autónoma de Nuevo León/Porrúa, 2007); edición, selección y presentación en coautoría con José Javier Villarreal. *De algún tiempo a esta parte*. Antología poética. (Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Filosofía y Letras, 2009), de José Emilio Pacheco; edición, prólogo y selección. Dirigió también, al lado de Víctor Manuel Mendiola, la

Colección Ráfagas de Poesía, de CONARTE, en la que publicó *El cuchillo y la luna. Poesía reunida de Samuel Noyola* (CONARTE, Ediciones El Tucán de Virginia, Monterrey, 2011).

En 2016, Minerva Margarita Villarreal obtuvo el Premio Bellas Artes de Poesía Aguascalientes por su libro *Las maneras del agua*, uno de los galardones más importantes de nuestro país en lo que toca a la creación de poesía. Esta senda de reconocimientos se había iniciado en 1990, cuando se le concedió el Premio Nacional Alfonso Reyes, del Ayuntamiento de Monterrey, por su libro *Pérdida*. En 1994 recibió el Premio Internacional de Poesía Jaime Sabines por *El corazón más secreto*; recibió también el Premio Plural de Poesía, en 1986; y el Premio Nacional de Poesía Nuevo Reino de León, también en 1986.

En 1991, el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León la distinguió con el Premio a las Artes Literarias de la UANL, y en 2013 recibió el Premio de Honor Naji Naaman's Literary Prizes 2013, otorgado por la Naji Naaman's Foundation for Gratis Culture, de Líbano. Desde 2018, Minerva Margarita Villarreal formó parte del Consejo honorario de la Memoria Histórica y Cultural de México, que preside la Dra. Beatriz Gutiérrez Müller; el 11 de abril de 2019, la Academia Mexicana de la Lengua la designó como académica correspondiente en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; el nombramiento le fue otorgado de manera póstuma el 10 de marzo de 2020.

Minerva Margarita Villarreal es una de ***Las Nuestras*** que más se ha distinguido en la historia de Nuevo León, por la trascendencia de su obra y por el reconocimiento que ha obtenido como poeta, como académica universitaria, como editora y promotora cultural. Nos dejó el 20 de noviembre de 2019; queda para siempre entre nosotros su legado poético, su universo de palabras.

ENLACES

Entrevista de Martha Chapa a Minerva Margarita Villarreal. 1ª parte

<https://www.youtube.com/watch?v=8VKH13QrftI>

Entrevista de Martha Chapa a Minerva Margarita Villarreal. 2ª parte

<https://www.youtube.com/watch?v=dF0KrNPMsGY>

Café con Ángel. Entrevista de Ángel Robles Cárdenas a Minerva Margarita Villarreal

<https://www.youtube.com/watch?v=J5lQ10HW9C0>

La rebelión delahuertista en Nuevo León (II parte)





Por Oscar Abraham Castillo Rodríguez

El Autor es licenciado en Historia y Estudios de Humanidades por la FFyL de la UANL; maestro en Educación; socio de número en la Sociedad Nuevo-leonesa de Historia Geografía y Estadística, AC.

orodriguez.cien@gmail.com

La presencia de Joaquín Amaro en el estado

Durante las primeras décadas del régimen revolucionario, los jefes militares en las diversas regiones del país desempeñaron un papel preponderante en el curso de los acontecimientos políticos. En el caso del noreste de México, a finales de 1920 el general de división Joaquín Amaro asumió la jefatura de la tercera zona militar conformada por los estados de Coahuila, Nuevo León y San Luis Potosí, cuyo cuartel general se encontraba en la ciudad de Saltillo, a una corta distancia de la capital regiomon-tana.

Desde antes de ocupar el cargo, Amaro negoció con la Secretaría de Guerra y Marina para rodearse de militares de confianza que ocuparan las jefaturas de los estados que estaban dentro de la zona bajo su mando. Los nombramientos de los generales José Hurtado, Andrés Figueroa y Francisco Urbalejo como jefes de operaciones en los estados de Nuevo León, San Luis Potosí y Coahuila, respectivamente, fueron el resultado de esa negociación. Posteriormente, a partir del 25 de febrero de 1923, Amaro ocupó la jefatura de operaciones militares de Nuevo León, tras quedar disuelta la tercera zona militar por disposición de la Secretaría de Guerra y Marina¹.

Amaro llegó a la capital del estado respaldado por su valentía y disciplina. Su fama había sido forjada en el fragor de la batalla. Al mando de los “rayados”, fue pieza importante en la victoria del ejército constituciona-lista en Guanajuato que prácticamente acabó con los villistas. Asimismo, era reconocido por la disciplina férrea que inculcaba en sus tropas, pero también por fomentar en ellas el estudio y el deporte. Loyo Camacho se

Imagen (p. 60). Adolfo de la Huerta, presidente provisional. Fuente: Retrato en <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A444723>.

refiere a él de la siguiente manera: “hombre de origen humilde, casi indio puro, Amaro había hecho una carrera militar brillante desde abajo, hasta llegar a convertirse en uno de los colaboradores más cercanos del presidente [...]”². En gran medida, la profesionalización del ejército durante el gobierno de Obregón, y posteriormente el de Calles, se debió a Amaro, que incluso llegó a ser apodado como el “perro guardián del ejército”³.

Durante los meses que estuvo al frente de la jefatura de operaciones en el estado, recibió muestras de apoyo por parte de los sectores más influyentes de la sociedad regiomontana. Por ejemplo, la Cámara Nacional de Comercio, Industria y Minería del Estado felicitó al general Amaro por la exitosa inauguración del Campo de Maniobras Militares en la ciudad:

Muy grandes y merecidas son, en efecto, las simpatías que el Gral. Amaro y su oficialidad se han captado entre nosotros, así como los elogios que se hacen no solamente por su admirable organización y disciplina sino también de sus finas maneras y de su exquisito trato. La Cámara Nacional de Comercio, Industria y Minería del Estado, o sea el cuerpo representativo de los más altos intereses sociales de nuestra ciudad, ha querido significar al estimable jefe militar en reconocimiento por esas galanterías [...]”⁴.

También fue aplaudida la participación del ejército en el desfile tradicional del 16 de septiembre de 1923. El periódico *El Porvenir*, en la sección *Vida en la Ciudad*, destacó la organización y disciplina exhibida por el contingente militar en el desfile:

Hacía ya muchos años que en Monterrey no se presentaba un desfile militar tan brillante y completo como el que se efectuó el día de ayer. Las fuerzas que dependen del Sr. Gral. Joaquín Amaro [...] pusieron de relieve el grado de adelanto, de organización y disciplina del Ejército Nacional⁵.

Otro de los reconocimientos hechos a Amaro se debió al éxito de la banda de guerra bajo su mando en la gira que ésta última realizó por Estados Unidos⁶.

Como es posible apreciar, la disciplina que Amaro imponía a sus tropas causó admiración en la sociedad. Además, el jefe de operaciones en el estado buscó establecer vínculos cordiales entre el ejército y la sociedad regiomontana. Tal fue el caso de la invitación abierta a participar en los concursos y eventos deportivos con motivo de la inauguración del Campo de Maniobras de Monterrey.

En palabras de Amaro: es el propósito del suscrito obsequiar a los vencedores

en los diversos números, una copa con inscripción alusiva que sea a manera de afectuoso recuerdo y evidencia de los buenos propósitos que animan al elemento militar para estrechar sus vínculos con la sociedad”⁷.

La relación armoniosa de Amaro con la élite regiomontana se debió en gran medida al empeño que había puesto para renovar el ejército, inclinandose por una formación integral de los soldados con el fin de garantizar su compromiso y lealtad al Estado. La preparación constante de la tropa era una de sus prioridades y para lograrlo inauguró dos campos de maniobras durante el mes de enero de 1923 en Saltillo y Nuevo Laredo, y uno más en Monterrey a finales de septiembre del mismo año. La importancia de los campos fue dada a conocer a través de un comunicado de prensa del Departamento del Estado Mayor de la Tercera Zona Militar de la siguiente manera: “el soldado para poder alcanzar el mayor grado de adelanto en su instrucción práctica y en la conservación de sus músculos, necesita necesariamente un lugar acondicionado *ex profeso* para llevar con feliz éxito el aprendizaje de su profesión”⁸.

Para Amaro, la eficacia de los campos de maniobras estaba más que probada y consideraba necesario el establecimiento de campos similares en todas las regiones militares del país, pues, afirmaba, “está demostrado por la fuerza invencible de los hechos, que en los campos mencionados se educa el músculo y se instruyen y disciplinan hombres”⁹.

Amaro se mantuvo fiel a su postura de permanecer alejado de la política y de sólo fungir como mediador entre las pugnas que de ésta se derivaban. Dicha postura fue reconocida por los editorialistas del periódico *El Porvenir* (que muchas de las veces no tenían ningún recato para publicar críticas mordaces a los personajes políticos del momento¹⁰), quienes criticaron la intervención de algunos militares en la contienda presidencial, pero destacando el comportamiento de Amaro como la excepción a la regla, manteniéndose alejado de la contienda política¹¹.

Amaro jugó un papel importante para que las elecciones celebradas en junio de 1923 no se tornaran violentas en exceso. El patrullaje realizado por las fuerzas federales durante la jornada electoral evitó disturbios graves, ocurriendo sólo incidentes menores. La postura de Amaro de no favorecer a ninguna de las facciones políticas se mantuvo firme, incluso durante la toma de posesión de la Legislatura entrante cuya primera labor, conforme a lo establecido en el artículo 70 de la ley electoral de

1918¹², sería contar los votos para determinar quién ocuparía el poder ejecutivo estatal.

De ahí la importancia, tanto para peristas como gonzalistas, de contar con un legislativo afín dentro del Palacio de Gobierno; sin embargo, Amaro evitó un enfrentamiento entre ambos grupos. De esa manera, los gonzalistas, ante la vigilancia federal y la animadversión del gobierno en turno, optaron por establecer su propio Congreso en el Hotel Bridge, mientras los segundos, apoyados por la legislatura saliente, cuya diputación permanente les había entregado ocho de los quince escaños del Congreso local, no tuvieron ninguna dificultad para ingresar al recinto legislativo¹³. Pero tampoco vaciló cuando recibió la orden de Obregón de desalojar a la legislatura perista “atrincherada” en el Palacio de Gobierno y ofrecer garantías a Anastasio Treviño Martínez, quien había sido nombrado como gobernador provisional¹⁴.

Cabe señalar que la lealtad de Amaro a Obregón había quedado de manifiesto un año antes de la rebelión delahuertista, cuando el general Enrique Estrada intentó convencerlo para unirse al grupo de revolucionarios que no veían con buenos ojos la continuidad de los sonorenses en el poder; sin embargo, Estrada no logró su cometido e incluso Amaro informó a Obregón de esas conspiraciones¹⁵.

Su comportamiento tras el levantamiento delahuertista no fue diferente. Amaro salió de Monterrey rumbo a San Luis Potosí acompañado por un buen número de las fuerzas federales bajo su mando con la finalidad de ponerse a las órdenes de Obregón. Las fuerzas restantes quedaron a cargo del general de Brigada J. Espinoza Córdova de acuerdo a la disposición de la Secretaría de Guerra y Marina¹⁶. Por su parte, Porfirio G. González pidió a los editores de *El Porvenir* publicar un mensaje para dar a conocer a la sociedad nuevoleonense que la Secretaría de Guerra y Marina le había autorizado organizar las fuerzas rurales del estado para defenderse de los rebeldes. González aprovechó el espacio conferido para lanzar una clara advertencia a quienes tuvieran intenciones de rebelarse, pero sobre todo a los grupos políticos en su contra:

Castigaré con toda energía a todos los que franca y directamente ayuden al fomento del movimiento revolucionario que han iniciado algunos malos elementos, así como aquellas autoridades que dejen sin garantías a los ciudadanos de orden y moralidad para convertirse en propagandistas de los infidentes y presten elementos para su mismo desarrollo¹⁷.

González logró ensanchar rápidamente el número de Las Fuerzas Rurales, pues de 33 elementos con los que contaba en 1922¹⁸, se elevó a 950 elementos en los primeros meses de 1924. El incremento exponencial del número de rurales muestra el poder de movilización con el que contaba González¹⁹. Las fuerzas federales y el Cuerpo de Rurales trabajaron en conjunto para vigilar los puntos principales de la capital del estado, según las disposiciones generales para el resguardo de la plaza emitidas los días 30 y 31 de diciembre:

La Guardia para la Jefatura de la Guarnición de la Plaza, la cubrirán “Carabineros de Nuevo León”, la del Palacio de Gobierno, Rurales del Estado, la de la Penitenciaría, el 19/o Regimiento de Caballería. Reten de la jefatura de Hacienda y Hospital Militar, como está prevenido. La escolta para el Jefe de Día y Oficiales de Vigilancia para hoy la dará el 21/o Regimiento de Caballería compuesto de 6 individuos de tropa montados y armados y para mañana, el 19/o Cuerpo de la armada con igual número de Fuerza. Las escoltas que protegen trenes de pasajeros a Torreón, Saltillo y Tampico las darán los Rurales del Estado como está prevenido. Los retenes del Nacional y del Golfo los cubrirán los Rurales del Estado²⁰.

Como se puede apreciar, los Rurales del Estado tenían una presencia mayor a la que tenían los federales, e incluso González dividió las fuerzas bajo su mando en tres cuerpos. El primero se encargó de los municipios de Montemorelos, Allende, Cadereyta, Villa de Santiago, Gral. Terán, Linares, Rayones y Galeana; el segundo, de Los Aldamas, Dr. Coss, Gral. Bravo, China, Los Herreras, Ramones, Cerralvo, Parás, Agualeguas y Treviño; y el tercero, se encargaría de los municipios de Villaldama, Salinas Victoria, Ciénega de Flores, Pesquería Chica, Higuera, Marín y Sabinas Hidalgo²¹.

González resaltó en su primer informe de Gobierno la importancia del Cuerpo de Rurales durante la rebelión delahuertista para impedir que se propagara en el estado y afirmó que “Los rurales se encargaron de todos los servicios ya que la Federación necesitando su contingente de Fuerza Federal ordenó la salida de las Corporaciones que encontraban en este Estado”²².

No obstante, si bien González se ufano de haber combatido eficazmente los focos rebeldes en el estado, no hay que olvidar que Nuevo León estaba fuera de la ruta que seguían los rebeldes: la capital del país. Los delahuertistas en el estado, debido a su escaso número, tenían mayor parecido con las gavillas de asaltantes o “rebeldes sin bandera”, como los llamó Juan M. García en su informe de 1921²³. Por tal motivo, es factible considerar que

el Cuerpo formado por González le fue de mayor utilidad en su objetivo de conseguir la gubernatura, que en defender la ciudad ante posibles incursiones rebeldes. En efecto, con la salida de Amaro y la mayor parte de las fuerzas federales, el Cuerpo de Rurales, allanaron el camino para que González pudiera instaurar una legislatura compuesta por sus simpatizantes, que a la postre lo nombraría gobernador del estado.

NOTAS

1. AGENL. Fondo Militares. Caja 440, 1922-1923, documento con fecha del 25 de febrero de 1923.
2. Las fuerzas de Amaro fueron bautizadas como los “rayados” debido a que usaban los trajes de prisioneros de San Juan de Ulúa que Carranza envió a Obregón para uniformar a sus tropas. Bojorquez, Juan de Dios, forjadores de la Revolución Mexicana localizado en el sitio web Biblioteca digital Bicentenario. [En línea; consultado el 17 de junio del 2013]. URL: <http://www.bicentenario.gob.mx/.../ForjadoresDeLaRevoluciónMexicana>.
3. Idem.
4. LOYOZA, J. (1970). El ejército mexicano. México: Colegio de México; p. 54.
5. CÓRDOVA, A. (1972). La formación del poder político en México. México: Era; p. 51.
6. El Porvenir. Septiembre 25, 1923; p. 4.
7. El Porvenir. Septiembre 17, 1923; p. 4.
8. El Porvenir. Octubre 10, 1923; p. 4.
9. El Porvenir. Septiembre 9, 1923; p. 5.
10. AGENL. Fondo Militares. Caja 440, 1922-1923, documento con fecha del 31 de enero de 1923.
11. Idem.
12. El Porvenir. Junio 2, 1923. En la editorial intitulada: Razones Tardías, se crítica la acción a destiempo de la federación en el conflicto político de Coahuila pues menciona que “Difícil en verdad, sería para el señor presidente explicar contradicciones tan evidentes, como enigmático es descifrar su actitud cuando en Michoacán sostuvo a Múgica contra los acuerdos constitucionales del Senado, y aquí en Nuevo León el Gobierno Provisional de 1920, contra el texto expreso de nuestras leyes locales”.
13. El Porvenir. Junio 9, 1923; p. 3.
14. Archivo Histórico del Congreso del Estado. Fondo H. Congreso del Estado de Nuevo León. Legislatura XXXVII, caja 35, exp. 88.
15. El Porvenir. Septiembre 12, 1923; p. 1.
16. El Porvenir. Octubre 9, 1923; p. 5.
17. CASTRO, P. (1998). Adolfo de la Huerta, la integridad como arma de la revolución. México: Siglo XXI; p. 158.
18. AGENL. Fondo Militares. Caja 441, 1923-1924, documento con fecha del 8 de diciembre de 1923.
19. El Porvenir. Diciembre 10, 1923; p. 1.
20. AGENL. Fondo Memorias de Gobernadores, Informe de Ramiro Tamez, 1922.
21. AGENL. Fondo Memorias de Gobernadores, Informe de Porfirio G. González, 1924.
22. AGENL. Fondo Militares. Caja 441, 1923-1924, Documento con fecha del 30 de diciembre de 1923.
23. AGENL. Fondo Memorias de Gobernadores, Informe de Porfirio G. González, 1924.

24. Idem.
25. AGENL. Fondo Memorias de Gobernadores, Informe de Juan M. García, 1921.

FUENTES CONSULTADAS

PRIMARIAS

Archivo General del Estado de Nuevo León
Archivo Histórico del Congreso del Estado
Archivo Municipal de Monterrey
Periódico El Porvenir

BIBLIOGRÁFICAS

- Cabanellas de Torres, Guillermo (1961). Diccionario Militar. Aeronáutico, naval y terrestre. Buenos Aires: Claridad.
- Castro, Pedro (1998). Adolfo de la Huerta, la integridad como arma de la revolución. México: Siglo XXI.
- Córdova, Arnaldo (1972). La formación del poder político en México. México: Era.
- Flores Torres, Oscar (2009). Monterrey en la Revolución. Monterrey: UDEM.
- González Casanova, Pedro, coord. (1985). Las elecciones en México: evolución y perspectivas. México: Siglo XXI.
- Iglesias, Severo (2010). La Revolución Mexicana. Documentos. Morelia: Universidad Michoacana de San Juan de Hidalgo.
- Loyoza, Jorge Alberto (1970). El ejército mexicano. México: Colegio de México.
- Plascencia de la Parra, Enrique (1998). Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista 1923-1924. México: Instituto de Investigaciones Históricas UNAM.
- Salinas, Hernán (1971). La rebelión delahuertista en Nuevo León. Sucesos Militares, cívicos y sociales durante los años 1923-1925. Monterrey: Lumen.
- Sifuentes Espinoza, Daniel (1986). Las elecciones en Nuevo León 1917-1929. Monterrey: Cuadernos del Archivo, AGENL.

Los archivistas nuevoleonese,
guardianes del patrimonio documental...





Por Héctor Jaime Treviño Villarreal

El Autor es Director del Archivo General del Estado de NL; socio de número en la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, AC; Presidente vitalicio de la Asociación Estatal de Cronistas Municipales y cronista oficial de Sabinas, Hgo. NL.

hjt1810@gmail.com

***A Jesús Ávila Ávila
In memoriam***

Mucha gente al oír hablar sobre archivos relaciona la idea con un depósito de viejos papeles, amontonados, llenos de polvo, liados con cuerdas o jarcias, atendidos por viejos burócratas, que el escalafón administrativo o un “bondadoso líder sindical”, han ubicado ahí, por no tener lugar disponible en otras oficinas.

Esa apreciación, es producto de la escasa difusión de la labor que realiza un archivo, el olvido a que los han sometido las autoridades de todos los niveles, la falta de conciencia acerca de la importancia que tienen en la comprensión del pasado y el nulo conocimiento de las leyes y reglamentos sobre su organización, captación de documentos y funcionamiento.

Los archivos existen, están allí, con un cúmulo de información, guardando secretos, viejas noticias, anécdotas, juicios civiles o penales, hechos de armas, estadísticas, quejas y reclamos; están en espera del investigador, del historiador, del aficionado al quehacer histórico o de la persona que por hobby o entretenimiento curiosear en los fastos de Clío.

Los enterados de la materia afirman -y con mucha razón- que los archivos nuevoleonenses, con respecto a los existentes en el país, marcharon a la vanguardia en su ramo por muchos años; hoy no podemos decir lo mismo; magnífica prueba de ello fue el Archivo General del Estado, paradigma en otros tiempos de las faenas archivísticas.

En la mayoría de las poblaciones de Nuevo León se encuentran organizados, o al menos cuidados; en otras, los tienen en inhóspitos rincones o en cuartos de cachivaches, si no es que en oscura celda vacía de la cárcel

Imagen (p. 68). Jesús Ávila Ávila, en el horno 3 de Fundidora. Fuente: Acervo personal de Héctor Jaime Treviño Villarreal.

municipal, expuestos al deterioro por humedad o siendo pasto de bichos y roedores.

Es urgente acelerar su rescate. No podemos pasar por alto como manos perversas movidas por pasiones políticas, incendiaron en diciembre de 1979, el Archivo Municipal de San Nicolás de los Garza y la larga lucha emprendida en los últimos años por los archivistas Ovidio Gutiérrez y Esperanza Cruz, para tratar de integrarlo con acopio de material fotocopiado y donaciones de vecinos; pero, aquéllos viejos papeles que se consumieron en el fuego se perdieron para siempre; la lección es difícil de aprender pero hay que tenerla muy en cuenta: ¡Los archivos municipales son intocables!

El olvido, abandono, desinterés de las autoridades, humedad y fuego son sus principales enemigos, pero, más peligrosos resultan las “ratas de archivo”, personas que disfrazadas de investigadores o aficionados a la historia, hacen de las suyas sustrayendo documentos, valiéndose de los más ingeniosos métodos, para presumir de su colección de papeles viejos o en el peor de los casos, venderlos a bibliotecas o universidades extranjeras, -ávidas de historia-, con el fin de obtener pingües ganancias.

En la actualidad la tarea es convertir a los archivos en entes culturales, dinámicos, generadores de investigaciones, lugares donde se realicen congresos, simposios, talleres, exposiciones, debates y que los historiadores y profesionistas afines coadyuven a la promoción de cultura, convirtiéndose en activistas de los archivos. Para lograr lo anterior, es necesario tener mística, amor entrañable a los viejos documentos y a nuestros archivos, teniendo como fin primordial, seguir conservando la memoria de nuestros ancestros, debiendo encaminar nuestras acciones en su impulso y promoción.

Según el *Diccionario de Archivología* elaborado por un equipo de trabajadores del Archivo Nacional de Cuba y dado a la estampa por la Editorial Academia de esa isla en 1990, la palabra archivo tiene los siguientes significados: 1.- Institución o parte estructural de ella que realiza la recepción, conservación y organización de los documentos para su utilización. 2.- Conjunto de documentos producidos y/o acumulados por una persona o entidad. 3.- Recinto donde se guardan documentos públicos y privados. 4.- Mueble de oficina dispuesto para archivar documentos.

Nuevo León es una entidad federativa de México, situada al noreste

del país y colinda al norte con los Estados Unidos de Norteamérica. Esta situación limítrofe representa una desventaja en lo concerniente a los archivos, por la tentación que representa la venta de documentos antiguos a la vecina nación, ansiosa de información y de hacerse de una rica historia que en lo general y en lo particular carece. Grandes macizos documentales mexicanos y latinoamericanos han ido a parar a las universidades y bibliotecas de dicho país.

Los repositorios documentales en Nuevo León afortunadamente se han conservado y guardan importantes referencias a transacciones mercantiles, juicios civiles, penales, mercantiles, administración gubernamental, asuntos religiosos y otras actividades propias de los mandatarios estatales, alcaldes, jueces, escribanos y de la ciudadanía en general.

A pesar de su valía, los archivos nuevoleonenses han sufrido menoscabo y deterioro -como muchos otros del país-, por diversos motivos: inundaciones, rebeliones, incendios, incuria oficial, sin olvidar el saqueo, innoble y furtiva actividad practicada por personas sin escrúpulos que venden al extranjero o a coleccionistas locales el producto de su pillaje.

La incompreensión hacia los archivos los hace aparecer como el patito feo de la administración pública y aún de la privada, todo un cúmulo de documentos van a parar al cuarto sobrante, a la bodega, al sótano, despreciados, abandonados, pero que a la hora de dirimir un litigio, juicio, buscar un dato urgente, comprobar algún resultado, evaluar la función gubernamental o formarle cargos al político que se apropió de bienes y recursos públicos, se tiene un problema bastante grave al no tener un archivo en orden, funcional y efectivo, justificándolo con la expresión: "esos expedientes están en el archivo muerto".

El diccionario referido define a la «Archivística» como la esfera de la actividad de la sociedad que abarca aspectos de organización, conservación y utilización de documentos de archivo, asimismo nos aclara la diferencia entre un archivero y un archivista; el primero es un técnico de nivel medio en Archivística, graduado en disciplinas afines o empírico que trabaja en un archivo en el estudio, clasificación y ordenamiento de documentos, expedientes y en general del material dispuesto para su archivo. En nuestro medio es poco usado este término, aplicando su uso al mueble donde se depositan los expedientes o documentos.

Archivista es la persona con estudios teórico-prácticos sobre el ma-



Héctor Jaime Treviño Villarreal, en la sede actual (2021) del Archivo General del Estado de NL. Fuente: Acervo personal de Héctor Jaime Treviño Villarreal.

nejo, cuidado y ordenamiento de archivos y documentos y como consecuencia ha recibido el correspondiente título profesional a nivel superior. Sea una denominación o la otra, en Nuevo León y en muchas otras regiones del país, existe una noble y callada labor en esta tarea de organizar, catalogar, inventariar, clasificar, resguardar y conservar los documentos emanados de la función pública o privada y ponerlos en condiciones de ser consultados por investigadores, funcionarios,

profesores, estudiantes y otros miembros de la comunidad.

El origen de esa mística y filosofía de la conservación documental la encontramos en el cariño y amor a la camiseta que muchas personas con el modesto título de archiveros o archivistas han mostrado por los viejos y amarillentos papeles: En el siglo XIX destacaron: Vicente Treviño de la Peña -quien ejerció el oficio por más de 60 años en el Archivo General del Estado- y Miguel Nieto, Juan Erasmo Garza Flores en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX; el portento de la archivística nuevoleonense Alberto Galván Rentería, cuyo nombre lleva el Archivo Municipal de Monterrey; Pedro R. Nava, Domingo Cantú, el historiador y segundo cronista oficial de la ciudad de Monterrey Israel Cavazos Garza, Agapito Renovato Zavala, Eusebio Sáenz Ramírez, Leticia Martínez Cárdenas, el sabinense Santiago Armando Vara Jiménez, Jesús Ávila Ávila, César Morado Macías, Alberto Casillas, Ángel Flores Peredo, Raúl Olivas,

Agapito Tovar, Magdalena Hernández, María de la Luz Echavarría, Sonia Estrada, Luis Cuevas, Roberto Puente, Ángeles Grajales, Vicente Esparza, Juan Ramón Garza Guajardo, Emilo Machuca Vega, Armando Hugo Ortiz, la incansable Maribel Flores, Juany Margarita Domínguez, César Salinas y Roberto Lara, entre muchos otros, son un claro y loable ejemplo de esa noble y callada labor.

En el año de 1790, el quincuagésimo segundo virrey de la Nueva España Juan Vicente de Güemes Pacheco Padilla y Horcacitas, segundo conde de Revillagigedo mandó elaborar un plan “necesario y urgente” para reorganizar administrativamente la Secretaría de Cámara del virreinato, a la que consideraba como “el eje, el tallo de todo lo que conduce el Gobierno”. La medida obedeció a la búsqueda de hacer más eficiente la atención de los asuntos gubernamentales ante la acumulación de expedientes y documentos solicitando al rey de España la creación de un Archivo General de la Nueva España; envió el proyecto respectivo el 27 de marzo de 1790, ya que la documentación “se encontraba en archivos sumamente confusos por impericia o por desorden en su colocación, y en todos, crecidos volúmenes de papeles antiguos”.

La tradicional política colonial en el ramo administrativo repetía los modelos hasta en los más pequeños puestos y reglamentos; la anterior afirmación la fundamentamos con la creación del Archivo General de Indias en Sevilla, cuando el cosmógrafo real Juan Bautista Muñoz al redactar la Historia de las Indias realizó de manera paralela la labor de formar con los papeles dispersos dicho archivo, cuyas ordenanzas se redactaron en 1790.

No es extraño que con ese antecedente el virrey creara el de la Nueva España e igual podemos considerar acerca del Archivo General del Nuevo Reino de León, aunque nos falta documentación para sustentar este aserto, podemos basarnos en un testimonio de don Juan Erasmo Garza Flores, encargado del Departamento de Archivo durante varios años en la administración del general Bernardo Reyes, que en oficio del 1º de enero de 1899, dirigido a éste le informa: “He arreglado 210 legajos del archivo antiguo, comprendiendo el periodo de fundación de dicho archivo (1791) hasta la terminación del año de 1832”, siendo la institución gubernamental más antigua de la administración pública.

Mucho se puede hablar del devenir histórico nuevoleonés, pero, lo que

queremos dejar asentado, es cómo, ante todas estas carencias, ante tantas calamidades, se conservó en Nuevo León, una masa documental tan amplia e importante.

El celo archivístico está presente desde los primeros pobladores, dígame si no, la instrucción dada por el alcalde Juan Ruiz en 1612, acerca de la reproducción del acta de fundación de la Ciudad de Nuestra Señora de Monterrey, por encontrarse dichos papeles en lastimoso estado.

Después de cada inundación, guerra o cualquier estrago, la primordial preocupación de las autoridades municipales y estatales, después de la salvaguarda de vidas humanas, era por los archivos, mil y una noticia sobre ellos se encuentran en la correspondencia, informes y memoriales de alcaldes, jueces, sacerdotes y gobernadores.

En el año 1818, ante la dispersión de los documentos en las casas de escribanos, receptores y otras autoridades, se decidió fortalecer el Archivo General con el propósito de reunirlos, rescatar los que tuvieran los particulares y sobre todo facilitar la consulta de los papeles del gobierno; a pesar del éxito obtenido en la integración del organismo se lamentó la pérdida de muchos documentos a causa de incendios, inundaciones y robo.

Los municipios nuevoleonenses también fueron integrando sus propios repositorios y en ellos existen documentos de gran interés, tanto para su historia, como la del Estado; el primer gobernador constitucional de Nuevo León, don José María Parás y Ballesteros, mostró particular empeño al respecto y promovió junto con el sacerdote y diputado local Dr. José Francisco Arroyo, el cuidado de los archivos mediante el Decreto No. 82, del Gobierno de los municipios, correspondiente a las facultades y atribuciones de los ayuntamientos; el capítulo 6º, artículo 79, dice textualmente:

Cuidar de la conservación y arreglo del archivo público de su distrito. A este efecto hará que los alcaldes formen exacto inventario de él, donde no lo hubiere que se reconozca y compare el que se haya formado; este requisito se observará indefectiblemente en las entregas y recibos de archivos.

Mucho hay que decir del origen, evolución, desarrollo y estado actual de los archivos nuevoleonenses, quehacer del cual nos ocuparemos en artículos subsecuentes.

El Escudo de la SNHGE

Por **Óscar Tamez Rodríguez**

El Escudo de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, AC (SNHGE) fue propuesto el 6 de enero de 1976 por el expresidente de la Sociedad Aureliano Tapia Méndez (Garza G. C. y Treviño V. M., p. 23).

En cita que hacen de Saldaña, José P. en su obra *En el marco de la historia*, establecen que la venera misma que se convierte en Escudo de la Sociedad, incluye en el anverso al león rampante tomado del escudo del estado de Nuevo León, en la parte superior se lee *In Omnibus Veritas* que significa "en todo la verdad" (Idem). En la parte inferior el cerro de la Silla con las iniciales SNHGE y 1942, año de su fundación.



Para conocer a fondo las características del león rampante que debe utilizar la SNHGE en su Escudo, se revisa la Ley que regula las características, uso y difusión del Escudo del Estado de Nuevo León. (<http://www.hcnl.gob.mx>).

En el artículo 2 de la ley referida se lee: " Cuartel superior siniestro: sobre fondo plata, un león rampante, de gules, coronado, lampasado y armado de oro, igual al del escudo del Reino de León, en España" (Idem).

De lo anterior se deduce que el león que debe llevar el Escudo de la SNHGE es rampante, de gules (rojo intenso), coronado, lampasado (la lengua de fuera y color diferente al cuerpo), armado en oro (sus armas, las garras y por consiguiente la lengua que representa un arma del león en oro) y la corono similar a la del Reino de León en España.

Garza G. y Treviño V. M. *Génesis y Desarrollo de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística*. Tomo I, (1996). UANL.

Congreso de Nuevo León. *Ley que regula las características, uso y difusión del Escudo del Estado de Nuevo León*. <http://www.hcnl.gob.mx> sección leyes.